

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS
VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2021, Número 15, pp. 2-38

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CAMPANARIO (Y II)
NOTES FOR THE HISTORY OF CAMPANARIO (AND II)

Bartolomé Díaz Díaz
bartolomediazdiaz@gmail.com

Resumen

El trabajo anterior sobre este mismo tema finalizó con la dinastía de los Austrias. En éste nos ocuparemos de los acontecimientos más relevantes ocurridos en Campanario desde el reinado de Felipe V hasta 1940. Las familias que solían ocupar los puestos de gobierno en este periodo llevaron –generalmente- los apellidos Donoso, Salcedo, Gómez Bravo, Fernández de Arévalo, González de Mendoza, Fernández Daza, algún Cabezas de Arévalo y Morillo Velarde.

La alternancia en el mandato originó numerosas diatribas que tenían al pueblo abanderizado, sobre todo entre los Donosos y los Salcedos. Es de resaltar la coincidencia de pareceres entre Juan Antonio Salcedo y varios Donosos, en el gobierno de 1752, a la propuesta del Procurador Síndico del común, Bartolomé Rodríguez Chacón, para trasladar la feria de Gamitas a Piedraescrita, que fue base para la actual feria de Campanario.

Al final acompañamos algunas biografías de hombres nacidos o relacionados con la localidad, ya fallecidos, que sobresalieron por su buen hacer.

PALABRAS CLAVES: Campanario, Donoso, Salcedo, Felipe V, Piedraescrita.

Abstract

Previous work on this same subject ended with the Habsburg dynasty. In this we will deal with the most relevant events that occurred in Campanario from the reign of Felipe V to 1940. The families that used to occupy government positions in this period generally carried the surnames Donoso, Salcedo, Gómez Bravo, Fernández de Arévalo, González de Mendoza, Fernández Daza, some Cabezas de Arévalo and Morillo Velarde.

The alternation in the mandate originated numerous diatribes that had the people championed, especially between the Donosos and the Salcedos. It is worth highlighting the coincidence of opinions between Juan Antonio Salcedo and several Donosos, in the government of 1752, to the proposal of the Commonwealth Attorney, Bartolomé Rodríguez Chacón, to move the fair from Gamitas to Piedraescrita, which was the basis for the current fair of Campanario.

At the end we accompany some biographies of men born or related to the town, already deceased, who stood out for their good work.

KEYWORDS: Campanario, Donoso, Salcedo, Felipe V, Piedraescrita.

Recibido en Diciembre de 2020. Aceptado en Mayo de 2021

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CAMPANARIO (Y II)

Bartolomé Díaz Díaz

Finalizado el reinado de los Austrias con Carlos II, nuestra querida España va a estrenar una nueva dinastía de origen francés, la de Borbón. La casa de Borbón entra a reinar en España tras la muerte sin herederos de Carlos II. El primer rey Borbón tomó el nombre de Felipe V, era nieto de Luis XIV de Francia y de su esposa María Teresa de Austria, hija de Felipe IV de España. Este reinado dio lugar a la Guerra de Sucesión Española; algunas naciones europeas no ven bien el eje París-Madrid y forman una alianza —Holanda, Austria, Inglaterra y Portugal— en torno al Archiduque Carlos. Los Borbones españoles del siglo XVIII —Felipe V (1700-1724, 1724- 1746), Luis I (1724), Fernando VI (1746-1759), Carlos III (1759- 1788) y Carlos IV (1788-1808)— llevaron a cabo una política de grandes reformas en todos los campos, con la intención de colocar a España en un lugar destacado entre las potencias europeas. Felipe V fue asesorado al principio de su reinado por consejeros franceses, que pronto serían sustituidos por españoles pertenecientes a la primera generación de ilustrados. En líneas generales los Borbones practicaron un absolutismo monárquico del estado, con una fuerte centralización, favorecieron la agricultura, con su reflejo en el aumento de población superando los valores anteriores a la crisis del siglo XVII, igualmente aumentaron la clase burguesa y artesana al favorecer el comercio, frente a cierto declive del poder de los nobles y eclesiásticos. De esta época es la diferencia de nivel económico entre la periferia de la península y el interior —con la excepción de Madrid— mucho más deprimido y con mayores problemas económicos¹.

Una vez finalizada la Guerra de Sucesión en los territorios de la Serena, don Bernardo Fernández de Arévalo manda construir una ermita en 1712 bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Soledad.² Según testimonios de Antonio José y María Elena Pajuelo Gálvez, que habían oído de su padre y suegro respectivamente, Juan Gallardo del Puerto (conocido como Juanito Santos), que pudo conocer por su edad la ubicación, la señala entre la esquinas de las casas de la calle Soledad y Bravo Murillo y el espacio a la ahora plazoleta del "Templo". Los grandes sillares que se divisan en estas edificaciones —ajenos y extraños al material usado habitualmente para la construcción en esta época— pueden reafirmar esta teoría. Según los datos históricos documentados, los autores fijan los límites para demarcar su establecimiento con el Calvario, la Galiana —vía pecuaria— y el camino de las Iglesias, en el lugar que llaman de *"el Calvario"*.³

Don Bernardo Fernández de Arévalo era hijo de don Juan Fernández de Arévalo y de doña María Gutiérrez de Mendoza, nacido el 20 de agosto de 1677. Se casa el 12 de enero de 1699 con Ana Bravo de Murillo, de la que enviuda el 28 de octubre de 1736. En el año de la muerte de su esposa vivía en la calle Real, lindando con las casas de Bernardo Gómez y calleja que se nombra de "La Armería" —actual solar del número 14 de la calle—. Fruto de este matrimonio nacieron tres hijos: Juan, Bernardo y Lorenzo Fernández de Arévalo, este último fue canónigo lectoral y, más tarde, deán de la catedral de Puebla de los Ángeles en México.

Bartolomé García Visso, en nombre de Bernardo Fernández de Arévalo, vecino de la villa de Campanario, hace un escrito en 1719 al rey Felipe en el siguiente tenor:

[...] digo que con licencia de don Fabián de Torres, Vicario del Priorato de Magacela, fabricó mi parte una hermita en el sitio del Calvario de dicha Villa donde rematta la Viacruzis y previo para su adorno y culto una imagen de deszendimiento de la Cruz y otra de Nuestra Señora de la Soledad, cuya lizenzia concedió así por el culto de dichas ymágenes en sitio tan propio como es el fin de la Viacruzis y por el alivio que conseguían los vecinos del

¹ FERNÁNDEZ- DAZA FENÁNDEZ DE CÓRDOVA, Mariano y GARCÍA GONZÁLEZ, Juan Antonio. *CAMPANARIO. Tomo II. Historia*. Imprenta Parejo, Villanueva de la Serena 2003.

² MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel y GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso. Revista "25 Aniversario del Fondo Cultural Valeria". *Nuevas aportaciones histórico-artísticas en Campanario: La ermita de la Soledad*. Tecnigraf, Badajoz 2005.

³ Nota aclaratoria de los autores: "Siempre hemos sido de la opinión de que lo que aquí se llama "Calvario", no tiene por qué corresponderse con el actual espacio y calle que ahora lleva su nombre, sino que se refiere a lo que históricamente se entiende por "Calvario", todo promontorio o cerro, como lo es el barrio de la ermita, al que siempre se accede en cuesta arriba desde la villa..."

varrio ynmediatto de poder oír missa, pues algunos por su pobreza y falta de dezenia dejavan de oyrla en días festivos por no poder con ella concurrir a la yglesia y teniendo en toda perfección la hermita y ymágenes acudió mi parte al Prior pidiendo pasase a bendecirlas, se escusó de hazerlo por dezir no tenía lizenzia para ello ni lo podía hazer sin lizenzia de Vuestra Alteza, en cuya atención suplico a Vuestra Alteza se sirva mandar que siendo zierto haver mi parte hecho dicha fábrica con lizenzia de dicho vicario, el Prior de Magacela pase a vendezir dicha hermita y ymágenes que es justicia...⁴.

El procurador general entiende que “*estando adornada* [la ermita] *como combiene, puede servirse el consejo de aprovar dicha fundación y mandar al Prior de Magazela que la vendiga y pueda celebrar en ella...*”. Como el vicario no tenía facultad para dar la licencia, por corresponder sólo a su Majestad y a la Orden, se le imponga una “*buena multta*”.

Las ruinas de la ermita de la Soledad —existentes hasta bien entrado el siglo XIX— debieron ser engullidas por la extensión urbana, cuando se traza el eje de las calles Bravo Murillo y Padre Cantero. Al final de sus días la ermita funcionó como posta del correo.

Para 1719, Dionisio Martín Nieto, aporta un documento del Archivo Histórico Nacional —legajo 3455— que transcribe:

Petición de la cofradía y hermanos de Nuestra Señora del Rosario al Consejo de Órdenes sobre la costumbre inmemorial de presidir en la procesión de Pascua de Resurrección, Corpus y Octava, y las demás, la imagen de Ntra. Sra. del Rosario delante de todas las demás que salían en dichas procesiones. Así se ha hecho hasta el 10 de junio de 1719 en que la cofradía del Niño Jesús, habiendo acudido ante el prior de Magacela, ganó un despacho y auto de éste para que fuera el Niño Jesús el que presidiese las procesiones. El Consejo de Órdenes les contesta en 19 de diciembre de 1719 indicándoles que deben acudir al prior de Magacela para solucionar el asunto.

Dionisio Ángel Martín Nieto —fuente inagotable de aportar documentos— esta vez, da a la luz otro del A.H.N. de 1732, nº de legajo 3432, sobre un pleito ocurrido en Campanario en esta fecha que resumido dice:

El alcalde por el estado llano, don Pedro Bravo Grande, en 1731, practicando una causa civil ejecutiva de don Francisco González de Valdivia contra don Diego Murillo de Valdivia por intereses de una tierra, había ordenado retenerle a él y a su mujer doña Bernarda de Valdivia y Mendoza cuando estaban a media legua del pueblo camino de Almodóvar del Campo a ver a una hija casada allí y que estaba enferma de un mal parto, teniendo el alcalde como única pretensión la de molestarles con el pretexto de que vieran el auto. Retomado el viaje, al llegar a la localidad manchega, doña Bernarda, que estaba embarazada, sufrió un aborto. Vueltos a Campanario, el marido se jacta de haberle puesto una querrela ante la chancillería de Granada. El 9 de enero de 1732, nada más tomar posesión el nuevo alcalde por el estado noble, don Francisco González de Mendoza, mandó apresar a don Diego y le ejecutó embargos de sus bienes.

Intervienen la chancillería, el Consejo y el fiscal que, al final ordena se le remita todo el expediente, da orden de que se libere a don Diego mediante fianza, éste, manda un memorial al Consejo que envía al alcalde mayor de la Serena a Campanario a tomar declaración a don Diego en cuatro días, durante los cuales Pedro Bravo, el alcalde y su hermano debían ausentarse de la villa y permanecer a cuatro leguas de ella. El 11 de septiembre, el consejo de Órdenes condena al alcalde don Francisco González y a Pedro Bravo a que indemnicen a don Diego Murillo con 50 y 25 ducados respectivamente.

Con insistente referencia a las familias Donoso y Salcedo, protagonistas y antagónicas, se reflejan en estos tiempos las disputas que constantemente aparecen en los documentos con nombramientos de cargos de unos y otros, en las obras, alquileres de casas o tierras —en todos los casos— pugnando cada uno por imponer su ley. Los nombres de los alcaldes, de uno y otro bando y el periodo de tiempo que ejercieron como tal, desde el comienzo de los libros parroquiales, es el siguiente: El primer alcalde con apellido Donoso fue Hernando Donoso (1610). Le siguen, Juan Donoso (1635), Juan Donoso Cortés (1640, 1644 y 1648), Antonio Donoso (1652, 1660, 1663 y 1672), Antón Donoso (1680), Juan Donoso de Valdivia (1688, 1692, 1695 y 1699), Bartolomé Donoso Palomo⁵ (1700, 1704,

⁴ A.H.N. Legajo 3455. Alcántara. Transcripción de los autores.

⁵ PÉREZ CARRASCO, Antonio. *La esfinge de cristal*. II Centenario de Juan Donoso Cortés. *En 1661 Juan Donoso Cortés se casó en Campanario con Isabel de Paredes Palomo y tuvieron dos hijos, Juan y Bartolomé, el primero se casó en Don Benito con María Rodríguez, donde se estableció en 1706, y fue cabeza de los Donoso Cortés, mientras que el segundo permaneció donde nació.*

1715 y 1720), Fernando Donoso Cortés (1712, 1719, 1726, 1733 y 1943), Juan Donoso Palomo (1715 y 1718), Juan Donoso Cortés (1741 y 1740), Diego Sánchez Donoso (1752 y parte de 1758-59), Antonio Donoso Daza (1761, 1768 y 1791), Bartolomé Donoso Daza (1763 y 1771), Juan Donoso Daza (1765), Antonio Donoso Valdivia (1767), Gaspar Donoso Valdivia (1780 y 1802), Juan Antonio Donoso (1815) y Diego Hidalgo Donoso (1818), Francisco Donoso Manrique (1860, 1867 y 1868), José Donoso (1861, 1862 y 1863), Francisco Ramón Donoso (1875, 1876, 1877 y 1878), Antonio Gómez Bravo y Donoso (1879 y 1882) y Francisco Donoso Balmaseda (1885). A partir de esta fecha, no sabemos de ningún otro alcalde con apellido Donoso.

El primer alcalde que figura en Campanario con el apellido Salcedo —de 1º ó 2º— es Gaspar de Salcedo (1615, 1621, 1624, 1628, 1641 y 1651); le siguen Juan Antonio de Salcedo Neila (1671, 1675, 1684 y 1687), Tomás de Salcedo (1691 y 1698), Gaspar Antonio de Salcedo (1746), Juan Antonio de Salcedo Porres (1748, 1749, 1751, 1753, 1754 y 1755, 1759, 1760 y 1769).

El más notable de los Salcedo —sin llegar a ser alcalde de la localidad— fue don Francisco de Salcedo y Aguirre (1646-1729). Marqués de Vadillo y Corregidor de Plasencia (1698-1701), Jaén (1701), Córdoba (1701-1712), Superintendente de Rentas Reales en Sevilla (1712-1715) y Corregidor en Madrid (1715-1729)⁶. Aunque no nació en Campanario, sí lo hicieron sus hijos Juana Teresa (28-1-1684), Tomás Antonio (21-12-1685), y Francisca Teresa (2-1-1687). El 1689, es un año clave para su vida; el 24 de febrero, muere su segunda hija doña Antonia de Salcedo, el 4 de marzo, su hija mayor doña Inés; el 25 de junio su padre, el gobernador del partido de la Serena, que fue enterrado en Campanario, en la sepultura del primer comendador de la Portuguesa, Alonso de Godínez; y cuando el 1 de noviembre nace su hijo Lope Francisco, le habían nombrado corregidor de la ciudad de Plasencia. A pesar de sus ausencias por los diferentes cargos en distintas ciudades, siempre sigue vinculado a Campanario. Además de sus numerosas propiedades, construyó sus casas principales en el Arrabal Grande nº 11 y 12 actuales y en la calle Cantarranas (hoy Bartolomé José Gallardo). De los ocho hijos del marqués de Vadillo, sólo María de la Cabeza no tiene relación con Campanario por su nacimiento o muerte, pues nació en Andújar (Jaén) y murió en Soria.

Don Antonio Nicomedes de Salcedo y Porres, nacido el 15-9-1713, casó con Ana Micaela de San Miguel y Montenegro en Campanario, el 25 de diciembre de 1740. Al enviudar, don Gaspar abrazó la carrera religiosa y fue capellán del convento de religiosas de esta villa. Patrocinó la fundación de una capilla a San Antonio de Padua en la ermita de Ntra. Sra. de las Iglesias, de la que fue mayordomo. En 1780 dio de limosna al convento el retablo de Santa Clara y trasladó a San Antonio de la ermita de las Iglesias al altar de San Francisco; enladrilló la capilla y el altar mayor de San Francisco y otras reformas y donaciones. Murió en Campanario el 13 de noviembre de 1785. Con él termina la presencia de los Salcedo en Campanario, donde estuvieron casi doscientos años.

En 1748, un Salcedo es nombrado regente de las varas de alcalde ante los problemas surgidos en estas elecciones. Parece que la balanza del poder se inclina a su favor y Juan Antonio Salcedo se dirige al juez —alcalde mayor de la villa de Hornachos— *"que no había ni dos posibles personas que para ocupar los cargos que se han de elegir ya por falta de inteligencia, ya por insolvencia monetaria... un pueblo como este, dividido en paridades y que a vuesa merced consta sólo falta empuñar la espada que es presumible suceda en virtud de que tal vez le dé luz..."*

El descontento de los vecinos, en el turno que les corresponde de perdedores, pues los dos bandos se van alternando en el poder, se manifiesta notoriamente y hablan de tropelías, insultos, amenazas y otros atropellos,

El alcalde ordinario del estado llano Pedro Capilla y otros capitulares, dicen (1759): que habiéndose puesto la vara de alcalde del estado noble en Don Diego Sánchez Donoso, éste los atropella a todos, hace varias vejaciones

⁶ MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel. *CAMPANARIO. TOMO IV*. Un magnífico e interesante estudio sobre el marqués del Vadillo.

⁷ Citan los autores el Archivo Municipal de Campanario. *Elecciones de oficios*, nº 78, sec. 1ª, ser 4ª, administración, leg. 1.

y pone preso agarrándolos en la calle y aun en los aiuntamientos, y a los vecinos los hace otras vejaciones que les precisara a dejar sus casas y haciendas...⁸

Foto 1. Casa de los Salcedo en la Plazuela de Campanario.



El fiscal del consejo llama al orden al alcalde, advirtiéndole que *"se abstenga y modere en sus procedimientos, sin dar motivos a quejas ni recursos, obrando en todo con equidad, sin pasión ni afecto de parcialidad, con apercibimiento que de lo contrario se pasará seberas providencias"*⁹

Las desavenencias con la familia Donoso se extendía a otras administraciones, ya en 1744 —el alcalde Juan Donoso Palomo— tuvo un enfrentamiento con el Prior de Magacela por encarcelar a un mayoral, se le llegó a conminar con la excomuni3n. Los enfrentamientos se ponían m3s de relieve con el nombramiento del beneficio curado u otros en los que intervenía el ayuntamiento, siempre intentando favorecer a los familiares o devolviendo favores, lo que provocaba que el pueblo viviese indignado con cualquiera de los bandos, a veces sin asistencia espiritual. *"Haze presente lo turbada que se halla la villa de Campanario con motivo de la falta de parrocho y la nominaci3n de dos sacerdotes, hecha turbulentamente por un alcalde apasionado y otros capitulares para que sirva uno de ellos dicho curato, a que hace oposici3n por el pueblo mediante no combenir ninguno de los dos."*¹⁰ Aparecen algunos testimonios en defensa de la familia Donoso, entre ellos el de don Juan Calder3n de Cieza, casualmente, unos a3os m3s tarde, en 1762, 1000 ovejas de este defensor, pastaban en la Real Dehesa de la Serena.

⁸ A.H.N., OO.MM., legajo 1478. Citado por los autores.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem. Leg. 1479.

En la revista publicada por el Fondo Cultural Valeria de Campanario¹¹ —con motivo del XXV aniversario de su fundación— los socios Dionisio Á. Martín Nieto, Bartolomé Miranda Díaz, Alonso Gutiérrez Ayuso y Bartolomé Díaz Díaz, incluyen, literalmente, un documento estante en el archivo parroquial de Campanario, pero perteneciente al archivo municipal —según su signatura— precedido de la siguiente introducción:

“Un día de febrero de 1752, Bartolomé Rodríguez Chacón, Procurador Síndico General en la villa de Campanario, presentaba un escrito en el ayuntamiento en el que hacía una petición a los alcaldes y regidores para que trasladasen la feria llamada de Gamitas —por celebrarse en una finca de la Serena así denominada, circundada por los ríos Guadiana y Zújar junto al Camino Real— a la ermita de Ntra. Sra. de Piedraescrita.

Haciendo uso de sus atribuciones y cometidos de Síndico General en defensa de los intereses del pueblo, pues este cargo, como es sabido, tenía una misión equiparable al Tribuno de la Plebe romano o al Defensor del Pueblo actual, señala los múltiples inconvenientes que ocasiona la celebración de la feria en un campo yermo y en unas fechas, marzo, en las que las lluvias y el viento podían afluir en cualquier momento, sin posibilidad alguna de encontrar refugio ante estas inclemencias de la naturaleza.

La feria de Gamitas se celebraba, desde tiempo inmemorial, el segundo jueves de marzo de cada año y era costumbre que asistiese a ella, con vara alta de justicia, uno de los alcaldes ordinarios acompañado de regidores y escribano con ánimo de evitar tropelías, desórdenes e impartir justicia entre los numerosos concurrentes de los pueblos de La Serena. A veces, ante la inclemencia del tiempo, como hemos señalado, y al ser un campo raso sin resguardo alguno se dificultaba el normal desarrollo de la feria, no se podían vender las mercancías y dicho Sr. Alcalde se veía obligado a retirarse con su acompañamiento o a no concurrir dando lugar a “motines pleitos y quimeras” entre los vecinos de las diferentes villas. Estos son los inconvenientes principales que alega Bartolomé Rodríguez Chacón para abandonar el lugar de Gamitas como lugar de encuentro entre los pueblos de La Serena y a la vez indica el lugar idóneo para su futura celebración. Este lugar no es otro que la ermita de Piedraescrita, santuario bajo esa advocación Mariana que se halla en la finca de los Barrancos, propia de la villa situada a una legua escasa del pueblo cuando Gamitas, aunque también se encuentra en el término de Campanario, está a dos leguas de distancia.

Por otra parte, la ermita cuenta con unos soportales que servirán de cobijo para los feriantes y sus mercancías y así la justicia y regimiento de la villa podrá permanecer todo el tiempo evitando las pependencias y alborotos con resultado de golpes y heridas. Además, la presencia de la Celestial Señora servirá de freno y sosiego a los disturbios que se puedan ocasionar y la fama los milagros que Ntra. Sra. de Piedraescrita constantemente obra, que se hallan expresados en el interior de la ermita, se verá aumentada con la concurrencia de los diversos pueblos de La Serena a la vez que crecerá el número de limosnas.”

A pesar de las diversas y constantes diatribas que se suceden entre los componentes del concejo —abanderados por las familias Salcedo, Donoso, parientes y seguidores de ambas—, en esta ocasión, aceptan la propuesta del Procurador Síndico General y enseguida dan las oportunas órdenes para que se haga saber en Campanario por el pregonero y, en las villas que suelen acudir a la feria, mediante cartas misivas. Este documento es de gran importancia para el pueblo de Campanario pues es el origen —bien documentado— de su feria de abril y, en él, se ve reflejado el acuerdo en el que se hace constar que si los Regios Consejos —a quienes no se les pide autorización por falta de tiempo— consideran oportuno el traslado a otro lugar distinto que sea siempre en la jurisdicción de la villa, incluso en la misma localidad como ocurre en la actualidad con la feria.

De este documento se tenía noticia, pero a nosotros nos ha parecido oportuno que sea conocido íntegramente y, por ello se ha hecho una transcripción literal del mismo. Tal vez este documento le sirvió de base a don Antonio Manzano Garías, párroco de Campanario (1923-1942) para iniciar las gestiones que culminaron tan felizmente en 1955 con la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Piedraescrita como patrona principal de La Serena bajo la regencia de don Jesús Aponte Ponce. Los que lean el documento, observarán claramente que la feria de Gamitas fue de carácter eminentemente comercial y, por tanto, profana. Con el traslado a Piedraescrita adquiere un lógico matiz religioso con una figura que aglutina, con el tiempo, a los asistentes: Ntra. Sra. de Piedraescrita. La celebración de la feria cambió de fecha por los años cuarenta del pasado siglo y, desde entonces, se celebra durante los cuatro últimos días de abril.

¹¹ La hermandad de Ntra. Sra. de Piedraescrita, sacó a la luz, en magnífica edición, el facsímil, la justificación y transcripción del “*Traslado de la Feria de Gamitas a Piedraescrita*”. Tecnigraf, Badajoz 2007

En 1753, hay una causa criminal contra Alonso Daza, mozo sirviente de labor, sobre robo y heridas a Catalina Fernández, mujer de Bartolomé Rodríguez Chacón.¹²

El que fuera alcalde ordinario en 1752, don Diego Sánchez Donoso, expone ante el Consejo de Órdenes en 6 de octubre de 1752, que la noche del 22 de julio de ese año, Hallándose Bartolomé Rodríguez Chacón [el que propuso el traslado de la feria de Gamitas a Pidraescrita] durmiendo en la era con su hijo eclesiástico, entró un hombre en su casa, donde estaba sola su mujer, por las puertas del corral, llevándose una azuela con la que dio muchas y graves heridas a su esposa dejándola por muerta, a cusa de tal agresión ha perdido la vista de un ojo y el juicio, y se duda que viva. Tuvo el alcalde evidentes indicios de que el autor ha sido Alonso Daza, sirviente de la labor de casa, y lo apresó, y por la falta de seguridad de la cárcel de Campanario, lo llevó a la cárcel de la gobernación de Villanueva, de la que se fugó rompiendo sus paredes, abriendo sus puertas y quitando las llaves al alcaide se refugió en sagrado en la iglesia parroquial de Villanueva. Se libró exhorto al prior para extraerle de sagrado poniéndole de nuevo en la cárcel, pero por no haber seguido la petición de inmunidad, no se puede dar sentencia. El alcalde expone que el reo es hombre perverso, ladrón y osado de cometer los mayores delitos en venganza de sus acusadores y testigos si se viera en libertad. El Consejo de Órdenes manda hacer reconocimiento médico de la agredida y que se acuda al prior de Magacela para que declare el punto de inmunidad con arreglo al concordato de la Santa Sede de 1737, y que respecto de la fuga no tiene conocimiento el consejo, por lo que ordenan al alcalde mayor de Villanueva que informe. En 29 de marzo de 1753 se devuelven los autos a la justicia de la villa de Campanario.

En el mismo archivo y legajo, pero de fecha 1754, provisión real a Juan Antonio Salcedo, alcalde ordinario, y demás capitulares. El alcalde representó al Consejo de Órdenes en 3 de octubre de 1754 en que el médico de la villa, don Manuel Ramoneda, se ausentó sigilosamente de Campanario y se marchó a Don Benito, llevándose los libros y alguna ropa, faltando a la obligación que tiene con este pueblo, siendo más grave su ausencia por la epidemia de enfermedades que sufren sus habitantes. La medida tomada por el alcalde fue la de poner presa a su mujer en su casa con guarda, embargándole todos sus bienes y, si su marido no vuelve, apercibiéndole de males mayores. El alcalde solicita tropa al capitán general de la provincia para que le conduzcan de Don Benito a Campanario con el compromiso de pagarle lo que le deben. El médico alega que se ha marchado porque el consejo de Campanario le debe más de 6.000 reales y por no poderlos cobrar acudió a la Real Chancillería de Granada, que mandó que se le pagasen, pero no tuvo efecto y se vio obligado a irse a Don Benito para poder mantener una dilatada familia, presentando un memorial, dejando a su mujer e hijos hasta que los pudiera llevar, lo que ha impedido el alcalde por el odio que le tiene y en venganza de haber ejercido su derecho natural. Aduce que no hubo falta de médico, pues a los tres días había ya otro. Contra el arresto y embargo recurrió al Consejo de Castilla, pero el alcalde no lo cumple, por lo que remite el caso al Consejo de Órdenes —auto de 24 de diciembre para que el alcalde levante el arresto y carcelería de la mujer, pero que se mantenga el embargo de bienes.

Por otro legajo del AHN OO.MM, nº 3488, aportado también por Martín Nieto, sabemos del pleito de Mariana [Gertrudis] de Jesús Grajeda Olivares¹³ con Ana María Pajuelo, soltera, huérfana y pobre de solemnidad, hermana tercera de hábito descubierto de San Francisco, en ausencia y rebeldía, sobre paga de cierta cantidad de maravedís. Ana María Pajuelo manifiesta que no tiene otros bienes que una casita de sus padres reducida a un zaguán estrecho y un cuartito de dormitorio en la calle que llaman de Don Cristóbal [hoy calle Atrás], linde la de Mariana Gertrudis, viuda de Diego Díaz [Toribio], y del mismo hábito de la tercera orden, quien la despojó el año pasado (1764) de su cuarto entrándole en su casa contigua abriéndole puerta a ella y cerrado la que tenía a la suya por el maestro albañil Francisco Gallardo y sus oficiales Francisco Castillo y Juan Matheos aduciendo que

¹² MARTÍN NIETO, Dionisio Á. AHN OO.MM. Legajo 3474.

¹³ Doña Maria Ana Gertrudis de Jesús Grajeda y Olivares era natural de Villaescusa de Haro (Cuenca) y había casado en Campanario con Diego Díaz Toribio. El hospital y capilla de San Bernardo fue fundado por Alonso de Godínez, primer comendador de la Portuguesa en 1513. Encomienda que fundó don Juan de Zúñiga en 1488, siendo testigo Antonio de Nebrija. La capilla de San Bernardo se convirtió en ermita del Carmen en torno a 1765, cuando hizo unas construcciones necesarias en San Bernardo doña María Ana Gertrudis. Estuvo la ermita bajo las dos advocaciones durante mucho tiempo y, todavía por los años 50 del pasado siglo, algunos ancianos la nombraban por San Bernardo. Devota de Ntra. Sra. del Carmen de Campanario fue la gaditana marquesa del Mérito que regaló una corona de Plata para la Virgen y un cetro de oro para el Niño Jesús. También envió un retrato de su hija para colocar en la ermita.

le debía 200 reales, lo que hizo sin esperar a sentencia alguna¹⁴. Está viviendo el pasado verano en el breve zaguán de su casa... teniendo por última desgracia ser coja y casi baldada de las piernas por lo que no puede ir tras los dichos albañiles para que declaren. Don Juan Donoso Daza, alcalde ordinario, ratificó la posesión de Mariana Grajeda en 29 de marzo de 1765... Todo el pleito termina con la acusación de ausencia y rebeldía de Ana María Pajuelo por auto del Consejo de Órdenes de 14 de julio de 1773.

Foto 2. Campanario del convento de las monjas clarisas.



Las quejas sobre los Salcedo son parecidas a los alcaldes de la familia Donoso, siendo los alcaldes por el estado llano los más expuestos a sufrir el trato vejatorio, ejemplo de ello es el recibido por Pedro Capilla Arévalo:

Don Juan Antonio de Salcedo , a los tres días de haber tomado posesión de su cargo, *me mandó llamar con uno de sus ministros y aviendo pasado a sus casas, me dixo me retirase a las mías y no saliese de ellas hasta la tarde, que iría el mismo ministro a llamarme...* el alcalde le cita en la casa de la viuda de don Diego Cabanillas, donde iba a concurrir mucha gente y ante todos me afrentó — como es su costumbre— sin reparar que *ha mui pocos días que salió dicha jurisdicción de mi poder, en presencia de tanto concurso, todos sus paniaguados y en un día domingo de la Santísima Trinidad... me decía: calle, no sabe que está hablando conmigo...* Algunas veces recurren a los

¹⁴ Martín Nieto, aclara en el documento que Ana María Pajuelo y su madre, María Grande, viuda de Pedro Pajuelo, habían tomado los 200 reales de doña Mariana Gertrudis a censo sobre las casas de su morada, con un rédito de 6 reales anuales. También le dio 11 reales y un cuartillo para poder enterrar a su madre, María Grande.

sacerdotes como mediadores en estos problemas, manifestando su parcialidad algunos de ellos, como la información obtenida por dos misioneros en 1760 que hablan de los disturbios que se cometen en el pueblo, sin comentario negativo alguno hacia los Salcedo, consecuencia lógica de estar alojados en la casa de don Juan Antonio Salcedo.

Don Juan Fernández Carmona¹⁵, párroco de Campanario y el comisario del Santo Oficio, Juan Agustín Coronado, en 1759, se dirigen al Consejo en los siguientes términos:

Decimos, que después de la experiencia de disturbios, capítulos y pleitos de la familia de los Donoso contra don Juan Antonio de Salcedo, que tanto molestaron también al Consejo, quanto trabajo dos años haze para reprimir el orgulloso anhelo de unos y otros a las varas de Justicia y oficios de ella en aquel pueblo, oy se mira igualmente, fatigado con subyugación de dicha familia coligada con la de los Mendoza, árbitras ambas del total mando, (excluido dicho Salcedo) y practicable la libertad de hazerlos continuos de dichas familias y sus respectivos agregados, con motivo juntamente, de haver en el ayuntamiento cuatro rexidores perpetuos de cada parte, de la de Donoso don Bartolomé y don Juan, hermanos, don Juan Calderón de Zieza, su tío, y Juan de Soto Calderón, alcalde actual, su pariente y hechura, y de la de Mendoza su compañero don Diego González, yerno de su teniente don Gaspar de Valdivia Gutiérrez, don Juan Morillo Velarde, como tal de don Antonio Cabezas de Herrera hasta ahora capellán y ia casado, sobrino éste de dicho don Diego y el antecedente pariente.

Que se nombran y eligen [...camente], para que no salga la jurisdicción de ellos y puedan perpetuarla a sus aprovechamientos y fines de su ambición, muy perjudicial al público y a los otros sujetos dignos por ambos estados de aquel pueblo, que se ven dominados y privados de sus honores por el absoluto manejo y bloqueo de dichos rexidores y alcaldes de dichas familias...¹⁶

Esta situación nos demuestra el cúmulo de ilegalidades y parcialidades que obraban en esta villa (fraude en las elecciones, control en los cargos municipales, desigualdad en las cargas, incluso se quejan que a los eclesiásticos se les apremia con dichas cargas, irregularidades en las cuentas...). El conflicto Donoso-Salcedo se resuelve a favor de los Donosos coaligados con los González de Mendoza.

En el siglo XVIII, pese a la inexactitud de los datos, señala un camino de recuperación y crecimiento de la población, pues pasa de 379 vecinos, en 1717 (Vecindario de Campoflorido) a 730 en 1791 (Interrogatorio Real Audiencia), a pesar de que el 9 de junio de 1757, en Campanario se abatió una tempestad que arrasó los campos y gran parte de las casas, lo que provocó una gran situación crítica, agravada con el problema de la langosta. Para el conjunto de Extremadura *"se habrán de superar los problemas de los primeros años de siglo, guerra de Sucesión y crisis de subsistencia de 1708 a 1710, epidemias, enfermedades contagiosas y hambres en los años de 1762 a 1766 y, para finales de la centuria, entre 1788 y 1794, la influencia de fiebres malignas y epidemias como la de viruelas en interacción con escasez de cosechas y medios alimenticios"*

En 1762, el ayuntamiento regula y hace público lo que se ha de pagar en los dos mesones, por las repetidas quejas de los abusos sobre los trajineros:

"Se ha de pagar por la compostura de un conejo o perdiz 16 maravedís, siendo de la obligación del mesonero poner el aceite y lo demás necesario para ello trayéndolo del estanco público y no de otras partes. Item se ha de pagar por las demás comidas que compusiera, como es una olla, un guisado, unas sopas o migas 10 maravedís a cada uno de los pasajeros. Ha de pagar por cada uno de los que ocupen cama setenta y ocho maravedís por cada noche. Que se ha de pagar por cada hornero de paja que se da al trajinante para sus caballos con el colmo correspondiente que es medio esportón boyero. Por la luz que se le dé a cada uno de noche 8 maravedís, por cada una menor cuatro maravedís. Y dichos mesones no han de recoger las sobras de la paja que dejan las caballerías para volverla a vender y no han de tener cerdo ni gallina alguna en la posada, ni menos aceite para venderlos a los forasteros por mayor ni menor, para esto se ha de traer precisamente del abasto público, los cuales dos mesones

¹⁵ PEREZ CARRASCO, Antonio. *CAMPANARIO, Tomo II, Historia*. Don Juan Fernández Carmona, párroco, licenciado, hijo de don Eugenio José Fernández Carmona, escribano de S.M. y de doña Leonor Coronado, nació en Campanario el 22 de noviembre de 1691, fue su padrino de Bautismo su abuelo paterno, don Juan, escribano del Reino, del ayuntamiento y Rentas Reales. Vivió, en primer lugar, en la calle Cruz Nueva y, al final, en el altozano de la calle La Fuente, por entonces conocido como Altozanillo de la Donosa. En los libros parroquiales, bajo su ejercicio, anotaba todo lo de interés ocurrido en el pueblo, especialmente en la parroquia. Si todos los párrocos hubiesen ejercido su costumbre, la historia de Campanario estaría reflejada en los libros parroquiales.

¹⁶ A.H.N., OO.MM., legajo 1480, caja 1ª, citado por Don Mariano Fernández Daza y don Juan Antonio García.

han de tener abiertos hasta las diez de la noche para que se arreglen y hagan uso de ellos los forasteros de modo que se arreglen y no les falte en uno ni en otro la lumbre y luz necesaria... bajo la pena de dos ducados por la primera vez... y por la segunda el doble y que se fije en cada uno de los mesones este arreglo de aranceles”.

De una pelea con los arrieros de Castuera, resultan algunos presos y heridos, también eran frecuentes los intentos de contrabando de mercancías, como el de los arrieros que transportaban en caballerías 470 arrobas de lana compradas en Puebla de Alcocer y que llevaban al lavadero de la Teja Colorada de Marchena (Sevilla). La guía o documentación mostraba 50 arrobas menos de las que llevaban y fueron sancionados con cien doblones. Esta actitud, que debía ser una práctica habitual, no siempre se solía frenar. Son también numerosos los esparteros, oficio que ha perdurado en Campanario hasta mediados del siglo pasado.

Otro grupo bastante numeroso fue el religioso con el convento de Santa Clara que albergaba por entonces unas 20 monjas, pero de mayor peso específico y control sobre la sociedad, fue el de los sacerdotes con un número considerable. Los problemas con este sector eran producto de tratarse de un grupo de poder, que no estuvieron ausentes de las peleas de las familias representativas del pueblo, sobre todo cuando se trataba de la elección del beneficio curado que era potestad del municipio y otros cargos “*los diferentes intereses político-sociales chocan, convirtiendo el púlpito en una ganancia política, en detrimento del contrario*”. Un ejemplo de esta posición puede ser el caso que ocurrió en 1759 cuando un sobrino del presbítero don Juan Bravo Murillo es sancionado con 800 reales por una pelea ocurrida en la recién estrenada feria de Piedraescrita, que fue trasladada desde la finca de Gamitas en el camino Real hasta la ermita de la Virgen en 1752. El sacerdote Juan Bravo, representa a su sobrino ante el alcalde Juan Antonio Salcedo que no quiso nombrar tasador imparcial. En otros casos los eclesiásticos, que representan el control moral, son tratados a su vez como culpables de actos inmorales y son acusados desde las instancias públicas como la denuncia que hace el alcalde Miguel Blázquez sobre don Juan Maté: *Los excesos de los eclesiásticos, y especialidad los escándalos de don Juan Maté de Valdivia, presbítero, el que ha años tiene escandalizado aquel partido mezclándose a los negocios profanos y con sus influjos moviendo parcialidades de que resultan muchos perjuicios copiosos gastos. Que todo consiste en ser íntimo amigo del juez eclesiástico de aquel partido que es el Prior de Magacela. Que no es tolerable se le permita a dicho eclesiástico el conservar en su casa una moza soltera, a quien se ha reconocido en adelantados meses de preñado.*¹⁷ La información hecha por el Prior de Magacela, fue la solución del problema al no querer testificar la mujer, declarando todo por incierto y no querer decir el nombre con el que mantuvo relaciones.

No sería la conducta anterior la más significativa del clero campanariense, generalmente colaboraban con la sociedad civil. Así, el párroco don Juan Fernández Carmona, enterado bajo el secreto de confesión, dio cuenta que estaba el cadáver de un niño recién nacido en un pozo de extramuros al que había sido arrojado. Lo encontró “*con un cordón de seda viejo y añadido a la garganta y otro de cáñamo, que era varón recién nacido ya fétido...*”¹⁸

En 1744, hay un conato de huelga por parte de los segadores por no ponerse de acuerdo en la cuantía y condiciones del jornal. Interviene el ayuntamiento que fija los precios y *castigará* a los rebeldes, como siempre el concejo legisla en favor de los propietarios, así capituló la jornada laboral: desde las 7 de la mañana (mayo-septiembre) y desde que sale el sol (octubre-abril), finalizando en todo tiempo con la puesta de sol. Las espigadoras que lleven a sus hijos, serán multadas con 50 reales y 8 días de cárcel. En cuanto a la siega a destajo —en 1756— recibirán 14 ducados y medio, 2 arrobas de vino y lo acostumbrado. Tres años después 11 ducados, 18 reales en vino y lo acostumbrado y para 1761, 14 ducados y medio, 27 ducados y medio para vino y lo acostumbrado. El vino siempre presente para mitigar la dureza de este trabajo segando con hoz.

¹⁷ A.H.N. OO.MM., legajo 1469, caja 2ª. Citado por los autores.

¹⁸ A.H.N. OO.MM., legajo 1474. Como avisamos en la nota 15, el párroco don Juan Fernández Carmona será protagonista en muchas notificaciones de hechos notables acaecidos en Campanario.

El roce con los pueblos cercanos, aparece en algunas intervenciones de los vecinos en tareas conjuntas, con Castuera se formó un altercado que enzarzó en una pelea a los vecinos de ambos pueblos por la distinta forma de proceder en la extinción de un incendio. El documento existente en el archivo municipal de Campanario de 1740 lo relata exhaustivamente y los autores, lo reflejan en su trabajo lo ponemos resumido:

[...] don Diego González de Mendoza, teniente de guarda mayor de los Montes y Dehesas de Su Majestad, llegó a las casas de su Merced pidiendo se le dé merced y auxilio de gentes para apagar un gran incendio. El alcalde, ordenó tocar la campana y pasó por todas las casas y calles del pueblo, despachando a todos los que se encontraba al lugar del fuego, montó a caballo con otros señores capitulares y marchó a dar ánimo a los que habían concurrido a dicho fuego, llevándose para refrescarlos el agua y vino necesarios. Adentróse el fuego en la jurisdicción de Castuera por lo que el guarda mayor pidió igual favor al alcalde de Castuera, para que no se quemasen las dehesas de Badija y Marina, donde ya estaban los de Campanario apagando el fuego con igual ahinco, sin que apareciesen los vecinos de Castuera hasta la puesta de sol.

Debieron ser increpados por los ya hartos de apagar y animados por el vino tomado se desencadenó una pelea que acabó con el alcalde de Campanario preso en Castuera con algunos capitulares y para tener seguridad de que volvería al día siguiente para declarar tuvo que dejar en prenda su caballo¹⁹.

A pesar de estar Campanario a más de 100 kilómetros de la frontera con Portugal, los efectos de la guerra repercuten en el pueblo. Los gastos derivados de abastecimiento —generalmente cebada, paja y forraje— de las topas de paso y acuarteladas, dotación de milicianos con sus pagas, vestimentas, armas o la hospitalización de soldados enfermos, obligando a los vecinos a aportar las camas. Por lo que solicitan *que tres de las cuatro compañías mudasen su cuartel a los lugares de La Hava, Magazela y Coronada*, así, Campanario quedaría con una sola compañía de carga.

Es un siglo en que se nota la delincuencia por toda la comarca, se habla de facinerosos, ladrones, desertores y contrabandistas, que tienen su paso por nuestra región, enlazando sus zonas de actuación de Andalucía, Castilla y Portugal. A pesar de que nuestra orografía no era la más propicia para los asaltos, desde las zonas de Cabeza del Buey y Castuera venían los problemas, creando situaciones bastante embarazosas incluso para las autoridades. Así le ocurrió al alcalde ordinario de Campanario, don Antonio Cabezas de Herrera, que en una carta enviada al general le expone la difícil situación en que se encuentra Campanario y otros pueblos de la comarca por la continua multitud de contrabandistas y gente facinerosa que, con el mayor desahogo y descaro intimidan a la población de día y de noche y, constantemente, no se ve otra cosa que volver a los moradores que salen por leña y otros oficios del campo sin practicarlos, pues se ven cuadrillas armadas hasta de veinte, hurtándoles las caballerías. Los labradores de algún arraigo no pueden ir a sus haciendas ni a visitar a los jornaleros. Los sacerdotes no pueden pasear por las cercanías del pueblo, los arrieros no ejecutan sus tareas y los viajeros no se atreven a desplazarse, consumiendo en las posadas y en sus casas cuanto tienen y lo pueden llevar sus caballerías al exido para ahorrar el coste de los piensos. Han llegado a tal extremo que, aunque vayan sólo dos, amenazan con robar a tal o cual vecino o a darle muerte, y de que callen los alcaldes y agradezcan que no se metan con ellos.

De Campanario se han llevado en poco tiempo *tres mulas de carro y cinco caballos* y, al guarda de montes de Su Majestad, le robaron su caballo dejándole otro *baldao*. Otros hacen tomar a la fuerza el tabaco de contrabando y se divierten escalando chozos, robando ganado o matando las mejores reses lanares, cabrías y de cera.

¹⁹ El pueblo de Campanario ha dispuesto de una gran voluntariedad para ayudar en la extinción de incendios. En cuanto sonaba la campana del ayuntamiento, aparecían en la Plaza varios tractores, numerosos coches y gente de a pie para recoger las escobas de tamujo que proporcionaba el ayuntamiento. Una vez conocido el lugar del incendio, los vecinos se acoplaban en los coches y se dirigían al lugar siniestrado con el ánimo predispuerto a extinguirlo con rapidez. La costumbre se mantuvo aún coincidente con los recién creados parques de bomberos de Castuera y de Villanueva de la Serena y como se seguía tocando a rebato, a veces, cuando llegaba el camión de bomberos los vecinos habían sofocado el incendio. Al día de hoy, como no se toca la campana, son los bomberos los que luchan contra las llamas.

El día 10 de diciembre *se arrojaron seis en casa del exponente, tomaron sus puertas y las del corral, dejando entrar a cuantos llegaban y no permitiendo salir a nadie*²⁰e. Se llevaron más de 5.000 reales en dinero y alhajas amenazando con sus trabucos. La llegada inesperada del hijo de don Antonio Cabezas evitó males mayores, pero con el riesgo de su vida. La campana tocaba a rebato al sentir el rumor de la vecindad.

También expone en su escrito don Antonio que cuando tomó la primera jurisdicción, sacó los escopeteros a la calle y consiguió ahuyentar a los facinerosos, pero a cuantos ganaderos se encontraban les decían que avisasen al alcalde que como se empeñe en seguir así, le quitarán la vida, que dé gracias a Dios que se le quedó vivo. Algunos más osados, capitanean a otros varios como son Diego Malara y el Estudiante de la Villa de Zalamea, que estuvieron en la casa del suplicante y viven en los pueblos de Extremadura.

El partido de la Serena —en los siglos XVI-XVIII— estaba formado por Benquerencia, Cabeza del Buey, Campanario, Castuera, La Coronada, Esparragosa de la Serena, Galizuela, La Guarda, La Haba, Higuera, Magacela, Malpartida, Monterrubio, Quintana, Santi Espíritu, Valle y Villanueva de la Serena. El núcleo de población más importante es Villanueva de la Serena y en ella se ubica la cabeza del partido de la Serena. El territorio de Órdenes disminuyó a partir del siglo XVI por las enajenaciones llevadas a cabo por Carlos V y Felipe II, adaptándose a las necesidades de la Corona.

De esta institución partía la facultad de nombrar caballeros y comendadores, con lo que lograron los reyes la adhesión de los grupos nobiliarios y un amplio abanico de mercedes para recompensar a sus servidores, convirtiéndose en la máxima autoridad en asuntos civiles y eclesiásticos. Dentro de la Orden, para ejercer sus funciones, surgió el Consejo de Órdenes, que era el órgano ejecutor de la política de la villa. El monarca pasó a controlar la justicia y el gobierno de los estados, gracias a su doble condición de administrador magistral y titular de la Corona.

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, Campanario también aporta individuos a la repoblación, llegando a salir, en distintos periodos, 80 personas²¹ con destino a Indias, destacando entre ellos el gobernador Pedro de Valdivia su esposa Marina Ortiz de Gahete, natural de Zalamea de la Serena, que partió para Chile desde Campanario con dos sobrinos de Pedro, para reunirse con el conquistador, y los hermanos Francisco y Alonso Benítez, que mantienen el nombre de una calle —*Los Benítez*— en Campanario.

Fiel reflejo del pensamiento del siglo XVIII lo encontramos en la transcripción y publicación de un documento por don Antonio Manzano Garías, párroco en Campanario desde el 28 de mayo de 1923 hasta el 8 de julio de 1942, ausentándose de esta localidad en el periodo de la Guerra Civil. El documento está tomado de los protocolos de la escribanía pública de Bartolomé Trenado de Valdivia y lleva fecha de 14 de marzo de 1742 y se trata de una escritura de venta por la que

[...] el licenciado don Francisco González de Valdivia, abogado de los Reales Consejos y consultor del Sagrado Oficio de la Inquisición de Llerena, traspasa en renta real perpetuamente, para siempre jamás a don Francisco López Redondo, vecino de Cabeza del Buey, una esclava de edad de treinta años, poco más o menos, llamada María Josefa Durán, de moderada estatura, color membrillo, ojos negros, pelo laso, con un crío como de cuatro años con poca diferencia hijo suyo, esclavo asimismo, no hipotecados, la que no ha cometido delito criminal por donde merezca pena corporal, sanos de toda enfermedad pública o secreta, de mal de corazón, bubas, sin impedimento en la vista, no fugitiva ni ladrona, ni borracha, ni otro defecto que le obste a servir bien, y por tal la asegura, por precio y cuantía de dos mil ciento y cincuenta reales de vellón, en buena moneda usual y corriente en estos reinos que se da por contento, pagado y satisfecho a toda su voluntad.

Don Antonio Manzano, en el comentario que hace sobre la consideración de la sociedad hacia ciertas personas, y la actitud generalizada de ella, muestra un total desacuerdo con la convivencia de cristianismo y esclavitud:

²⁰ A.H.N., legajo 4153. 1786.

²¹ PELEGRÍ PEDROSA. Luis Vicente. *CAMPANARIO. Tomo II. Historia*. Ayuntamiento de Campanario. Imprenta Parejo, Villanueva de la Serena 2003.

Nos parece hoy increíble en una sociedad tan cristiana, tan católica, dogmáticamente hablando, como aquella de la España de la primera mitad del XVIII (anterior a la Revolución Francesa) pudiera darse un desconocimiento tan completo, un menosprecio tan terminante de la dignidad de la persona como la que revela ese documento que no era privativo de Campanario, que era desgraciadamente bastante usual en los pueblos extremeños y no extremeños. Admira más que se dieran estos casos de venta de esclavos indios pues estaba en manifiesta contradicción con prohibiciones muy severas y repetidas de la Sede Apostólica y de la gran Reina Católica.

En las postrimerías del siglo XVIII acontecen sucesos de gran relieve para la Serena, naturalmente también afectan a Campanario. La forma de afrontar estos cambios repercute en los vecinos según su posición dentro de cada estamento social, *siendo sin duda la oligarquía que controlaba la política municipal y detentaba el sector de la ganadería ovina el primer beneficiado*²². Siguieron con el mismo protagonismo social y aumentaron su poder económico, poniendo las bases de su relevo y permanencia en el liberal siglo XIX.

Según el Catastro de Ensenada de 1752, como el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791, en estas fechas la población de Campanario se incrementa considerablemente pues, en el de 1752, contaba con 462 vecinos y para 1791, con 730. Además, está uno de los mapas de uso personal que Manuel Godoy mandó realizar en 1796 sobre la Serena, que los cifra en 760.²³ Los 3040 habitantes colocarían a Campanario en una situación de ser la cuarta población de la Serena por habitantes, detrás de Villanueva de la Serena, Cabeza del Buey y Castuera. En el Interrogatorio se reflejan las principales ocupaciones de los vecinos: labradores, 150; senareros, 180; jornaleros, 260; yuntas mayores y menores, 210 y artesanos, 120. En este último apartado se incluyen pastores, herreros, carpinteros, etc.

La conflictividad laboral se ve incrementada por el aumento demográfico y así el interrogador Cubeles aconseja *"sería conveniente de vigilar por la justicia en sus labores para que cumplieran con su dilatado jornal de sol a sol"*. Otro tipo de conflictividad la llevaron a cabo los grandes labradores y ganaderos, los mismos que, a su vez, controlaban los resortes políticos dentro del concejo, lideradas las dos banderías por los Mendoza y los Donoso.

Con la llegada de Godoy al poder, se muestra una época que podemos señalar de fructífera, siendo lo más significativo: Arbitrio de los derechos de labradores y ganaderos mediante reales cédulas, la disminución de tierras en manos muertas, la cría y aumento del ganado caballar, el impulso en la construcción de caminos, rehabilitación de los hijos ilegítimos y expósitos, abolición del servicio ordinario y extraordinario; en Fomento, elaboró planes para incrementar la riqueza nacional...

Las palabras de Jovellanos retratan fielmente la España que nos deja el Antiguo Régimen: *"España producía una impresión de muerte lenta, y según el propio Gil Novales, está llena de mendigos, al tiempo que sus clases dirigentes, las que tienen riqueza e influencia, presentan el mismo aspecto de ignorancia, vanidad y, con frecuencia, corrupción... Las clases altas, son también vulgo y vulgo obstinado"*.²⁴

En 1790, el rey Carlos IV "por Pragmática Sanción" creó la Audiencia de Extremadura, con sede en Cáceres. En 1791, se imprimieron las copias correspondientes del Interrogatorio para enviarlos a todos los pueblos de los nueve partidos que, por entonces, formaban la Provincia de Extremadura. Las contestaciones realizadas por los distintos estamentos (ayuntamiento y párroco) y los escritos de algunos particulares, presentaban respuestas totalmente distintas.

En Campanario, perteneciente a la Orden de Alcántara, se aplicaba el reglamento propio de la Orden se elegían cada año casi todos los cargos públicos, mitad del estado noble y mitad del estado llano. No pertenecía a ninguna de las tres diócesis como toda la Serena pertenecía al Priorato de

²² LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio. *CAMPANARIO. TOMO II. HISTORIA*. Ayuntamiento de Campanario. Imprime Parejo. Villanueva de la Serena, 2003.

²³ Ibidem.

²⁴ GALLARDO DURÁN, José María. *CAMPANARIO. La agonía del antiguo régimen*. Ayuntamiento de Campanario. Imprenta Parejo. Villanueva de la Serena 2003.

Magacela, *nullius diócesis*. Los cargos públicos se distribuían así: dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores, dos alcaldes de la Santa Hermandad, el Procurador síndico, el Personero y un diputado del común. Los dos regidores por el estado noble eran perpetuos. El ayuntamiento disponía a su antojo de los bienes de propios y dirigía los repartos de hierbas y tierras en una población bien necesitada de ellas. El Concejo controlaba y subastaba a principios de año algunos artículos de primera necesidad que, por lo general, no se producían en la localidad: carne, vino, jabón, aceite, pescado y sardinas, cuyos rendimientos junto a los de la alcabala del viento que pagaban los forasteros que vendían en el pueblo, se destinaban a pagar las contribuciones reales.

El pósito o panera común tenía una capacidad de 8.776 fanegas. Sólo había dos mesones o posadas *"el uno con sala y proporción para un cómodo hospedaje, y el otro es sólo a propósito para arrieros"*. El pueblo está dotado de buenos y seguros caminos, con una orografía favorable y el inconveniente de vadear ríos en la época de lluvias por la carencia absoluta de puentes.

En el Interrogatorio de la Real Audiencia, en la respuesta 10ª de Campanario, pág. 88, dice: *"Comercio no se advierte más que el de dos tiendas de ropas y ferreterías de corta consideración, y un corto número de arrieros..."*²⁵. Mucho debió evolucionar en Campanario el número de arrieros, pues en la contribución provincial y del comercio de la Diputación Provincial de Badajoz correspondiente a 1852, aparecen en la relación 141 arrieros en Campanario, la población con más arrieros de la provincia, siguiéndole en número Castuera con 101 y Quintana de la Serena con 92.

El párroco, don Antonio José de Castro, recuperado de las tercianas, contesta al Interrogatorio y, después de hacer una descripción geográfica de los arroyos y ríos que atraviesan el término, recuerda que a media legua de la villa, en sentido Este, se halla la ermita de Ntra. Sra. de Piedraescrita y en ella una lápida que muestra abreviaturas romanas²⁶; después cita todas las ermitas e iglesias de la localidad. También hace mención de que Campanario había sido cabeza de las villas de Quintana y de La Coronada, llamadas entonces "Aldea del Quintanar y I Aldehuela de La Coronada", en esta fecha ya era sólo cabeza de La Guarda. Esta aldea recogía unas 1500 fanegas de trigo, 700 de cebada, 200 de avena, 100 de garbanzos y 200 de habas. La mayoría se consumía en la aldea.

Contrariamente a lo que se ha creído y propagado durante mucho tiempo, en motín de Aranjuez no fue obra del pueblo, ni mucho menos. El pueblo fue una marioneta en manos del clero y de los nobles partidarios de Fernando, aunque es cierto que en los medios populares se albergaba un odio atávico contra el favorito.²⁷

En el motín de Aranjuez participó Bartolomé José Gallardo junto a su amigo el conde de Montijo y, aclarando el criterio popular sobre Godoy, le lanza estos improperios en 1811 en el *Diccionario crítico-burlesco...*: *"Este pueblo fue el que, el 19 de marzo del inmortal año de 8, derrocó la estatua del bárbaro Nabuco que se había colocado en los templos del Señor"*, y en nota al pie añadía: *"El retrato del impúdico Godoy se hallaba puesto en los altares de algunas iglesias"*.

Conocedor Napoleón de lo ocurrido en Aranjuez, envía a Murat, gran duque de Berg, hacía Madrid con un ejército de 100.000 hombres que ocuparon la ciudad a finales de marzo de 1808. Las infantas debían partir para Francia el 2 de mayo, pero el pueblo de Madrid lo impidió, aunque lo pagó con su sangre pues la sublevación fue reprimida por los franceses salvajemente a base de numerosos fusilamientos donde cayeron víctimas de ellos los capitanes Daoiz y Velarde y el teniente Ruiz, de los pocos militares que se unieron al levantamiento popular. Las noticias de la masacre de Madrid se extendieron rápidamente por toda la nación, así como el famoso bando del alcalde de Móstoles incitando al pueblo contra el invasor. Mientras tanto, el Consejo de Castilla, acompañado de generales españoles y franceses y algunos personajes, trataba de sosegar al pueblo minimizando lo

²⁵ Ibidem.

²⁶ Ntra. Sra. de Piedraescrita es patrona de los epigrafistas. Así se lo comunicó a don Pedro Morillo Velarde Gómez el 1-9-1989 el doctor alemán Armín U. Stylow después de visitar la ermita en mayo. Fue nombrada por la "Comisión de Historia Antigua y epigrafía del Instituto Arqueológico Alemán de Munich a propuesta del doctor Armín U. Stylow con la expresión: "¿Quién mejor que la Virgen de Piedraescrita para nuestra patrona?"

²⁷GALLARDO DURÁN, José María. Op. cit.

ocurrido en Madrid. Contra esta corriente de opinión, dos extremeños testigos de los hechos ocurridos en la capital de España, arengaban al pueblo contra el invasor. Uno, natural de Esparragosa de Lares, don Esteban Fernández de León; el otro, el campanariense don Bartolomé José Gallardo, que se jugaron la vida recorriendo pueblos contando lo que habían vivido los primeros días de mayo en Madrid.

Foto 3. Retrato de D. Bartolomé José Gallardo Blanco



Paralelo a las juntas de defensa creadas en toda España, aparecen los cuerpos de voluntarios que utilizan el sistema de guerrillas para combatir. El criterio sobre la Guerra de la Independencia para los angloparlantes, según el historiador británico y estudioso de la llamada por ellos Guerra Peninsular, Ian Fletcher es este: *“La Guerra de la Independencia, como se la conoce en España, fue una guerra brutal, en la que al principio combatían, por un lado, el ejército español, desorganizado e incompetente, junto a temibles y feroces guerrilleros; y por el otro los veteranos franceses, encontrándose siempre los invasores con el inconveniente de la intromisión de París, las rencillas internas entre jefes celosos y el acoso contante de los guerrilleros españoles, que hicieron la vida de las tropas francesas tan imposible como pudieron.”*²⁸

El remedio para la incompetencia de los mandos lo señala Gallardo con su estilo exagerado *“que, en perdiéndose una batalla por culpa, por la culpa, por la gravísima culpa de algún general, desearían que sobre la marcha se le pusiese la faja por corbata, y por ella se le guindase de la gaja de un árbol: que es un remedio exquisito (aunque no probado en España) para que el general que perdió una, no vuelva a perder otra”*.

²⁸Ibidem. Cita a THORNTON KEEP, William.

El partido de La Serena aportó un número considerable de tropas y ocho millones de reales, contribución forzosa de los pueblos del partido, era por entonces justicia mayor el caputbovense don Galo Díez Madroño, coronel de infantería y presidente de la Junta de Defensa del partido. La recaudación corría a cargo de don Fermín Coronado, natural de Campanario y conocido en Villanueva por haber sido miembro de la Mesa Maestral y no gozar de buena fama por lo que ponen la condición de que, si lo manda Coronado, no hay ni víveres ni forraje para enviar a Badajoz.²⁹

La Serena y casi toda Extremadura, había caído en poder de los franceses. Badajoz seguía en manos españolas y los puertos de Baños de Montemayor fueron ocupados por los británicos del general Wilson, con la intención de impedir la comunicación entre Soult, que andaba por Salamanca y el norte de Portugal, y Víctor.

De la ocupación de La Serena por los franceses, probablemente en el verano de 1812,

[...] los franceses llegaron a Campanario cuando las mieses estaban amontonadas en las eras de lo que luego fue el cementerio, creando un clima de terror generalizado, fruto de los desmanes que los gabachos habían perpetrado en todos los sitios por donde pasaban. Las mozas del pueblo, ante el temor de ser ultrajadas, se refugiaron en el convento de las Clarisas hasta que pasaran los momentos de máximo peligro. Los días anteriores, muchos niños era bautizados nada más nacer por temor a su fallecimiento, interrumpiéndose después los bautizos desde el 23 de marzo hasta el 10 de julio.

En los libros sacramentales hay constancia de las dificultades que atravesaba Campanario por estos días, pero el ejército de voluntarios no cesaba en volver a atacar a los soldados de Napoleón a pesar de haber sufrido una derrota reciente. Esta inquina sorprendió mucho a Napoleón, que lo reconoció después sin paliativos cuando estaba preso en Santa Elena, y a los franceses, que no tenían descanso y en el lugar y momento menos pensado caía sobre ellos alguien con intención de exterminarlos. No ocurrió lo mismo en Europa, donde derrotados los ejércitos la población se sometía.

Con tanto tráfico de ejércitos, los vecinos de los pueblos de Extremadura no estaban a salvo de un mal encuentro. En el libro de defunciones de la parroquia de Campanario se conserva la siguiente anotación:

En la Parroquial de la villa de Campanario el 30 de octubre de 1810 yo, don Miguel García de Morillo, teniente de cura de dicha Parroquial di sepultura eclesiástica a José Arévalo casado con Francisca Becerra, naturales y vecinos de esta villa. No recibió sacramento alguno por haberle encontrado muerto en la dehesa del Quintillo de resultas de una desazón que tuvo en compañía de otros con una comisión militar. Se enterró en esta parroquial de poyos arriba de orden de la Justicia y para que conste lo pongo por fe y firmo.

Con fecha de 16 de diciembre de 1810 envían un escrito desde el ayuntamiento de Campanario, exponiendo los numerosos males que reciben los vecinos de los franceses que tienen ocupado el pueblo, en los siguientes términos:

"Excmo señor: La Justicia y Ayuntamiento, Diputados, Procuradores y Cura Párroco de la Villa de Campanario, Partido de la Serena, a V.E., penetrados del más vivo sentimiento, hacemos presente la infeliz situación en que se hallan y su vecindario con motivo de la inopinada e imprevista llegada de los franceses a esta villa a las tres de la tarde del día 6 del corriente, favoreciendo su venida lo denso de la niebla que hubo en todo aquel día y en ocasión en que se les creía estar muy distantes de este pueblo. Luego que llegaron y reconocieron a alguno de nuestros soldados que estaban aquí a las órdenes del comandante don Antonio Martínez, se enfurecieron y al instante, en medio de la Plaza, dan muerte a un vecino de Villanueva que cogieron en el camino y negó que en Campanario había tropas. Así mismo estuvo expuesto el Alcalde de primer voto don José Fernández que por igual razón fue arrestado y condenado a muerte con los demás capitulares y otras personas de la primera distinción del pueblo, si en breve no presentaban los Brigam³⁰ que faltaban, según la relación que habían tomado del comandante de la partida que fue copia..."³¹

Amenazaban los franceses a todos los vecinos con la muerte cuando encontraban algún utensilio de la tropa, robándoles y destruyendo los pocos muebles que se usaban en aquel entonces. Llenos

²⁹ Fermín Coronado era el abuelo de la poeta Carolina Coronado, su casa en Campanario estaba en la calle Real.

³⁰ *Brigam*, vocablo galaico portugués que significa guerrillero, bandolero...

³¹ A.H.N., Consejos. 17868, 5. Diciembre de 1810.

de cólera, sacaron de los arrestados a once soldados que habían hecho prisioneros, con el comandante y alcalde don José y conduciéndoles entre las bayonetas hasta la ermita de la Soledad que está contigua a la población. Separan a estos dos últimos y matan a tiros y bayonetazos a los diez soldados. Convocan a los capitulares y a seis vecinos de los más hacendados y les intiman que de no aparecer dieciocho Brigam que faltaban con respecto al número de caballos que habían hallado, serían "afusilados" otros tantos paisanos, contando con los allí presentes. Se habían camuflado bien haciéndose los enfermos y con ropas de paisano.

Inamovibles los franceses en su resolución y sin aparecer ninguno de los Brigam, hacen consejo de guerra y todos los votos fueron la de confirmar la sentencia y fusilar a 18 vecinos; sólo el comandante Bonis se opuso y la conmutó por una multa de 60.000 reales y saqueo general del pueblo, pero después del saqueo apenas quedaba dinero en el pueblo, por lo que sólo pudieron reunir 35.000 reales. Gracias a la solidaridad y generosidad del pueblo de Castuera, que les prestó los 25.000 restantes, pudieron evitar la atroz matanza.

En 1812, los franceses abandonan el pueblo dejándole en la más absoluta miseria —como señala José María Gallardo Durán en su excelente trabajo en el II volumen de *Campanario*— los franceses no piden, roban. Ahora queda el gravamen del mantenimiento del ejército español y el pienso para los caballos. Pero lo piden y hay una mejor predisposición por los vecinos para la ayuda.

El 27 de febrero de 1814 se llevó a cabo la bendición del cementerio provisional por parte del Cura Rector y Beneficiado Propio, frey Francisco Enríquez de Montalvo³². Según consta en el libro 5 de Bautismos del Archivo Parroquial de Campanario. El día 28 del mismo mes, fue enterrado un párvulo, primero en este cementerio pero, como era costumbre, sin anotar el nombre.³³ La primera adulta enterrada fue Ana Ruiz, casada con Fernando Carrasco, el día 10 de marzo de 1814.³⁴ El último enterramiento en la iglesia fue el de Manuela Camacho, natural de Calzada de Oropesa, el día 27 de febrero de 1814 por el sacerdote don Miguel García de Morillo, momento anterior a la bendición del cementerio.³⁵ En las actas de defunción no figura cementerio "permanente" hasta la del 18 de diciembre de 1817, que corresponde al difunto Benito Carmona, casado con Bárbara Hidalgo.³⁶

El reinado de Fernando VII se suele dividir en tres periodos o fases diferentes según su actitud gubernativa: "*El Sexenio Absolutista*" de 1814 a 1820, "*el Trienio Constitucional*" de 1820 a 1823 y la "*Década Ominosa*" desde 1823 hasta 1833, año en que murió.

El 4 de mayo de 1814, Fernando VII abolía la Constitución y todas las reformas constitucionales, había comenzado la caza y persecución de los liberales. Los campanarienses Martín Gallego Cepeda —desterrado dos años— don Francisco de Borja Salas —desterrado cuatro años— José Antonio Gallardo Blanco —cesado de su cargo de escribano y condenado a ocho años de presidio en cualquiera de los de África— Bartolomé José Gallardo Blanco pudo huir desde Campanario con la jaca de su cuñado Diego Durán, a través de Valle de la Serena, camino de Lisboa donde embarcó en Nosa Señora del Rosario hasta el puerto de Bristol en Inglaterra, estableciéndose en Ponteville. Durante el tiempo que estuvo en Inglaterra, mostró una gran actividad política.

El 7 de marzo de 1820, Fernando VII juró la constitución dando comienzo oficial al trienio constitucional o liberal. La división de los liberales en moderados —la mayoría participantes en las Cortes de Cádiz— y los exaltados que como Riego o Quiroga habían hecho triunfar la revolución. Los primeros conformaron los gobiernos desde el inicio del trienio hasta 1822.

³² GALLARDO DURÁN, José María. Op. cit. La construcción del cementerio estaba proyectada por el Concejo desde 1787, según acuerdo de 25 de febrero sobre "*arbitrio para subvenir a los gastos de construcción del cementerio por no tener fondos la Parroquial...*"

³³ Archivo Parroquial de Campanario. Libro 5 de defunciones, fol. 158 vº

³⁴ Ibidem.

³⁵ A.P.C. Libro 5, fol. 158 recto.

³⁶ A.P.C. Libro 18-12-1917. Fol. 19 vº.

Las elecciones a Cortes de 1820 en Campanario fueron impugnadas por Diego Calderón Trenado, empleado del Despacho de Tabacos por ciertas irregularidades. Un decreto de fecha 24 de abril, ordena a todos los párrocos y ecónomos a explicar la Constitución todos los domingos y días festivos desde el púlpito. Durante las elecciones de 1821 se toman medidas para para que vayan serenos a votar por lo que los electores se deberán recoger en sus casas al toque de queda bajo la multa de cuatro ducados y ordenando el cierre de las tabernas a la misma hora, permaneciendo cerradas de día y de noche bajo la multa de dos ducados y el doble al tabernero. Salieron elegidos alcaldes don Jacinto Fernández de primero y Diego Gallardo de segundo. Los represaliados de 1814, concedores del triunfo de la revolución de Riego, habían vuelto y fueron repuestos en sus cargos.

El régimen liberal transitorio en España era un mal ejemplo para los regímenes absolutistas imperantes en los países europeos que formaban la Santa Alianza por lo que sus integrantes logran que se forme un ejército, nombrado como los "Cien Mil hijos de San Luis", que al mando del duque de Angulema invaden nuestro país. Del testimonio de estos franceses en Campanario puede servir el mandato del alcalde —don Pedro Armengol y Viedma— que ordena, el 12 de junio de 1823, *"que en cada calle se nombren dos o tres vecinos que vigilen para que no haya alborotos en vista de acercarse las tropas francesas y puedan pasar por esta villa"*.³⁷

En la Década Ominosa (1823-1833) comienza otra vez la represión contra los liberales que tuvieron que salir al exilio, muchos de ellos a Gibraltar desde donde pasaron a Londres. Bartolomé José Gallardo, esta vez, prefirió quedarse en España y fue confinado en Castro del Río, allí pudo darle muerte el sargento realista Calderón de un ladrillazo. En la prensa británica salió la noticia de que había muerto; enterado Goya del suceso, en carta a su hijo lamenta la pseudomuerte de su amigo Gallardo.

En los años posteriores a la guerra de la Independencia, la lacra social a combatir era el bandolerismo. Los más famosos de los cercanos a la comarca de la Serena fueron los llamados Melchor González (alias) "Platero", de Zalamea de la Serena y Antonio Merino (alias) "Zajaro", de Puebla de la Calzada. Conocida esta cuadrilla de unos quince hombres por los nombres de los cabecillas, "Melchor y Merino".

Con la muerte de Fernando VII se pone fin en España al absolutismo y al Antiguo Régimen y supone el tránsito definitivo hacia el régimen liberal burgués, que se iba imponiendo en la mayor parte de los países occidentales europeos. La Ley Sálica que permitía el reinado de los hijos varones, fue abolida por una pragmática sanción en los últimos años del reinado de Fernando VII; esta situación permitía reinar a su hija Isabel II, pero el infante don Carlos, heredero de la rama masculina, se considera con más derecho a la corona y no concede valor a la pragmática sanción. Esta dualidad de aspirantes al trono da lugar al desarrollo de un enfrentamiento bélico entre los seguidores de los dos aspirantes al trono. Estos enfrentamientos —que duraron muchos años con interrupciones de periodos de tiempo más o menos duraderos— fueron llamados Guerras Carlistas.

Tres fueron las acciones de guerra entre absolutistas o carlistas y los liberales o isabelinos: la primera discurrió entre 1833 y 1840; la segunda, entre 1846 y 1849 y la tercera desde 1872 y 1876. Campanario fue fiel a Isabel II y así, en el inicio de la primera, destituyen a un escribano del ayuntamiento por haber sido voluntario carlista, nombrando en su lugar a Manuel José Calzado, miliciano urbano.³⁸

Eran numerosas las partidas que deambulaban por la Serena saqueando pueblos. Cuanto más avanza la guerra, más virulenta se vuelve con las actuaciones de comandantes carlistas como el

³⁷ GALLARDO DURÁN, José María. Op. Cit.

³⁸ MORENO HORRILLO, Nieves; RUBIO CABALLERO, José Antonio y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Juan José. *CAMPANARIO. HISTORIA. TOMO II*. Ayuntamiento de Campanario 2003. Imprenta Parejo. Villanueva de la Serena.

Peco, Morales, Barbudo, Sánchez, Royo... El fallido intento de matrimonio entre Isabel II y su primo Carlos (V), duque de Montemolín, provoca la segunda guerra carlista.³⁹

En la finca de Hontanillas, término de Campanario donde en la actualidad se celebra la romería de san Valentín, tuvo lugar un enfrentamiento entre el teniente de la Guardia Civil don Francisco de Paula Córdoba con la partida del general Royo:

En toda Extremadura había quedado sólo un escuadrón del 9º Tercio de la Guardia Civil, pues las demás fuerzas estaban concentradas en Madrid. Conocedor el capitán de la Guardia Civil de que los dichos carlistas habían cruzado la frontera dispuso salir en su persecución. Ambos (carlistas) intentan llegar a Ciudad Real para comenzar el levantamiento general en la Mancha. En Villanueva de la Serena, Royo lanzó un manifiesto y se apropió de los fondos del Banco de San Fernando, así como de tabaco, armas y caballos entre ellos el del capitán de la Guardia Civil que había sido capturado con su ordenanza. En persecución de Royo salió el alférez Palomo con una veintena de guardias civiles, alcanzando a los montemolinistas en Campanario, donde tuvo lugar un encarnizado choque que dio un balance de 9 carlistas muertos, la recuperación de los 16 caballos y la del carro que transportaba los fondos del banco... después el teniente Francisco de Paula Córdoba, con sus guardias y el refuerzo de unos carabineros hizo frente a Royo y lo derrotó después de hacerle 6 muertos...⁴⁰

El 14 de julio 1848 el capitán general de la provincia ordena a los comandantes de ambas provincias que los caballos capturados que estén útiles sean entregados para servicio del tercio y los que no, se vendan en pública subasta, previa la correspondiente tasación, empleando su producto entre los guardias que concurren a la acción del 11 en Campanario.⁴¹

La tercera Guerra Carlista tiene por escenario el norte de España por lo que apenas afecta a Extremadura, sin embargo, se conoce por tradición oral la escaramuza que hubo entre un grupo de jóvenes carlistas y la Guardia Civil llegada de Villanueva de la Serena. Este hecho tuvo lugar en el arroyo Cestero, muy próximo al pueblo de Campanario en su nacimiento y que pasa bordeando el cerro de la ermita de Piedraescrita por su vertiente Oeste.

Terminadas las Guerras Carlistas, las nuevas formas son aceptadas y aplaudidas en Extremadura. En Campanario no fue menor el entusiasmo, la aprobación de la nueva Constitución liberal progresista de 1837 produjo momentos de ilusión y euforia y así se manifestó el 9 de julio cuando el alcalde, Manuel José Calzado y toda la corporación juraron la Constitución dentro de la misa solemne de aquel día, previas salvas de la Milicia Nacional.

Se dividieron las provincias extremeñas en 28 partidos judiciales, 15 en Badajoz y 13 en Cáceres. Campanario quedó integrado en el de Villanueva de la Serena, aunque la administración pretendía incluirle en el de Castuera, alegando el ayuntamiento que para concurrir a la cabeza de partido era más fácil vadear el arroyo del Molar —obstáculo a salvar para ir a Villanueva de la Serena— que el Guadalefra, río con grandes y rápidas crecidas en el invierno por la orografía del terreno que afluye a él.

En 1856 se construye un puente sobre el río Ortiga que —según informan las autoridades es para facilitar el paso para la sierra, único lugar donde se proveen los campanarienses de leña para el invierno— favorezca la travesía del río en todo tiempo. Debieron pensar que, ya que se hacía el puente, sirviese también para el paso del ganado por lo que a la entrada y salida del puente se ensancha en forma de abanico y así facilitar la conducción de las reses. Para costear el dinero, el ayuntamiento vende una calleja que hay entre la ermita de los Mártires y la casa del párroco; otra

³⁹ DÍAZ DÁZ, Bartolomé. JORNADAS DE SISEVA. *Don Eduardo Lozano y Ponce de León*. Siruela 2020. Aplazadas por La COVID-19 hasta marzo de 2021. Había en Campanario en 1841 un médico cirujano llamado Juan Lozano Granados —padre de Eduardo Lozano y Ponce de León (el doctor Lozano), que habiendo presenciado la toma de Almadén por Gómez y Cabrera —carlistas ambos— se siente inspirado poeta y compone 640 versos en octava real, hasta la fecha inéditos. La familia me proporcionó una copia.

⁴⁰ Citan los autores a AGUADO SÁNCHEZ, Francisco en *Historia de la Guardia Civil*, tomo 10, pag. 292. Ediciones Históricas S.A. Madrid, Gráficas Valencia, 1983.

⁴¹ Mi buen amigo don Francisco de Córdoba Soriano (q.e.p. d.), descendiente de Francisco de Paula Córdoba, me entregó en su día una copia de la hoja de servicio de su familiar de Paula y una copia de una hoja de un libro impreso en la que decía que la acción se había producido en "Hontanillas (Murcia)", cuando en la hoja de servicio señalaba en "Hontanillas, finca cercana a Campanario". Se deduce que alguien no completó la información y al editar el libro y ver donde correspondía Hontanillas, indiscutiblemente se encontrarían que pertenece a la provincia de Murcia.

parte la sacan del cobro de una deuda que el ayuntamiento de Quintana de la Serena tiene con el de Campanario cuando éste le ayudó estando confinado con la epidemia de peste.

Bajo el reinado de Isabel II, Francisco Gallardo Díaz, nacido en Campanario el 9 de diciembre de 1843, soldado en 1864, marcha a pie hasta Sevilla, a través de Badajoz, y desde la capital hispalense, en tren, hasta San Fernando (Cádiz). Se alista como voluntario en la fragata Navas de Tolosa con la que participa en la llamada Primera Guerra del Pacífico (1863-1867). La pérdida por parte española de la goleta Covadonga, apresada por la corbeta chilena Esmeralda, lleva al vicealmirante Pareja al suicidio, siendo relevado por Méndez Núñez. La obsesión de vengar esta humillación se mantiene presente en todo el conflicto y en todos los intentos de llegar a un entendimiento; Méndez Núñez es tajante: "Sin Covadonga, no hay tratado de paz". El diario de Francisco nos ha servido de base para la redacción de este libro.⁴² Siguiendo el sentido gregario de los de Campanario, Francisco no queda satisfecho hasta que logra reunir en el mismo destino de Infantería de Marina, junto a él, a sus paisanos Francisco Ayuso Torres, Antonio Díaz Caballero y Antonio Cascos Díaz.

A través de los documentos del archivo parroquial, hay constancia de los numerosos obreros cualificados que llegaron a Campanario para la construcción de la línea férrea. Se refleja la muerte accidental de dos obreros procedentes del País Vasco.

Es digno de señalar el comportamiento del pueblo de Campanario cuando pasó el tren en su viaje inaugural, en el que iba la reina Isabel II y su confesor san Antonio María Claret, el 9 de diciembre de 1866. El tren había partido de la estación de Atocha con destino a Lisboa, paraba en todas las del recorrido y, al llegar a la de Campanario, la sorpresa fue mayúscula, pues habían bajado los vecinos las campanas del campanario que llevadas a la estación de ferrocarril y montadas en un artilugio que habían hecho de madera, las repicaban con denuedo a la vez que la banda de música, también presente, interpretaba un pasodoble⁴³. Aprovechó la reina esta parada para calmar su sed, pidiendo un vaso de agua que inmediatamente le sirvieron del pozo de agua cárdena próximo a la vía. Su Majestad miró al vaso y amablemente replicó que había pedido agua, no una limonada.

El 17 de septiembre de 1868, con el levantamiento de la armada española en Cádiz, comenzaba en España una nueva página de la historia, el conocido como Sexenio Revolucionario. El triunfo del levantamiento permitió el regreso desde el exilio del verdadero líder de la misma, el general Prim⁴⁴. Nueva convocatoria a Cortes y nueva Constitución, la de 1869. Tras el triunfo de las fuerzas revolucionarias en Alcolea, la reina Isabel II tomaba el camino del exilio. Todo cuanto se ha intentado desde 1868 ha fracasado, se trata de buscar una vía que solucione el problema sucesorio y, para ello Cánovas crea el Partido Alfonsino que aglutina a los conservadores, en tanto que Sagasta agrupa a los liberales que asumieron la Monarquía y los principios de la nueva Constitución. En el Manifiesto de Sandhurst, Cánovas pone en boca del futuro rey la promesa de establecer en España un verdadero régimen constitucional, basado en una monarquía hereditaria, de talante flexible, democrático y católico, así como no llevar a cabo represalias políticas; idea respaldada por el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto. Las fuerzas conservadoras de Campanario, deciden apoyar al nuevo régimen monárquico y el 3 de enero acuerdan sufragar los festejos populares por la proclamación de Alfonso XII, no habiéndolo hecho antes por haberse apoderado del ayuntamiento "*unos individuos constituidos en Junta revolucionaria*".

Durante el periodo de la Restauración Borbónica debió producirse la llegada de la Guardia Civil a Campanario, aunque el primer documento testimonial data de 1882 y, unos años más tarde, en el acta del 4 de enero de 1891, figura el acuerdo para mejorar las instalaciones de la Casa-Cuartel y, en 1900, se confirma su ubicación en el número 5 de la Plaza de Jesús.

⁴² DÍAZ DÍAZ, Bartolomé. *Un campanariense en la contienda del Pacífico*. Imprenta de la Diputación de Badajoz. 2013.

⁴³ Obras de Severo Catalina y artículo de san Antonio M^a Claret.

⁴⁴ El campanariense don Antonio Felipe del Carmen Morillo-Velarde Dávila, mantuvo una gran amistad con el presidente del gobierno el General Prim. Esta amistad con Prim le llevó a la canonjía de Lérida.

La corporación reclama el injusto impuesto indirecto sobre alcoholes y sal. Los festejos públicos celebrados para amenizar la llamada feria de marzo, celebrada del 13 al 15 del mes, en su tercer aniversario, importan 500 pesetas. El ayuntamiento regla el uso y explotación del pescado de la laguna cuya puja empezará en 125 pesetas, por tiempo de cuatro años; el último, no se podrá pescar con redes. A los aficionados se les permite la pesca con cuatro cañas como máximo por individuo...En caso de que se aguara el pescado, el arrendatario no podrá prohibir que los vecinos entren a coger peces sin pagar por ello.

El mantenimiento y alquiler de la barca del río Zújar será entre 8 y 10 años. Las reses para el consumo, aunque procedan de un punto limpio, tendrán que ser observadas en vivo durante tres días.

Cuenta Campanario con una estación de telégrafos desde 1891; el primer jefe bien pudo ser don Fidel Núñez Sánchez, padre de Antonio Núñez Cabezas de Herrera, de la "Generación del 27" sevillana. El padre era natural de Cabeza del Buey y casó en Campanario, donde ejercía, con doña Camila Cabezas de Herrera y Cabezas de Herrera en 1896.⁴⁵ A finales de siglo llega el alumbrado público, consistente en 40 farolas de gas que se encenderán al anochecer y permanecerán encendidas según los meses del año, *"exceptuando los días en que la luna alumbre intensamente."*

En la llamada Guerra de Cuba participan soldados de Campanario: Martín, casado con Catalina "Barril", Antonio Caballero "Carchena..." De Manuel Durán Sancho, contaremos su proceder meritorio en la isla a través de un resumen de su hoja de servicios:

El General del 1er Cuerpo de Ejército y en su nombre el Comandante Jefe del Batallón de 2ª Reserva Villanueva de la Serena nº 14 Don Manuel de

Salcedo Ruiz, concede licencia absoluta, por haber permanecido doce años en el servicio militar a Manuel Durán Sancho, de oficio labrador, del reemplazo de 1896, destinado al Batallón de Infantería del Regimiento de Castilla nº 16.

Procedente del Ejército de la Península, a bordo del vapor "Montserrat", desembarcó en La Habana el 10 de octubre de 1897, incorporándose en La Cabaña al ejército de la isla de Cuba. El 16 de enero participó en la acción contra los insurrectos en las lomas de "Vista Hermana"; el 6 de marzo, en la "Lomas del Mogote" y el 13, a las órdenes del general de brigada don Luis Molina en la de "Montes de la Fermina" y los días 3, 12, 17, 19 y 21 de abril en las acciones libradas en "Placer de los dioses", "San Joaquín de Pedroso", "Viajacas", "Quevedo", "Ribot"... El 6 de mayo contra la partida del cabecilla Aranga en las lomas de "Vista Hermosa"; el 13, en las del "Potrero"; los días 9, 12 y 13 de junio en las de "Cuatro Pazos", "El Recadero" y finca de "El inglés". El 1 y 5 de octubre en lomas del "Riscadero" y arcos de "Diego Francisco"; el 19 de noviembre en lomas de "San José" y "Las González". El 6 de febrero de 1898, en la provincia de Matanzas, contra la partida de Betancourt y otras en las lomas de "Quintana" y, el 6 de abril, en las lomas del "Pan".

Por resolución del Excmo. Sr. General en Jefe, el 20 de mayo de 1898, B. O. nº 291, se le concede la cruz de plata al M. M. con distintivo rojo en recompensa al comportamiento observado en la acción de "Quintana" el 28 de febrero de 1897. El 10 de enero de 1899, con motivo de la evacuación de la isla, embarcó en el vapor alemán Warren, llegando a Valencia el 23 del mismo mes.

Ni los méritos obtenidos en guerra ni la medalla al Mérito Militar le libraron de cumplir el total de los doce años de servicio, certificados por el Comandante Jefe del Batallón de 2ª Reserva de Villanueva de la Serena, don Manuel de Salcedo Ruiz que le facilita la licencia absoluta el 29 de mayo de 1907.

Unos años antes, en 1902, se funda la banda de música municipal. El ayuntamiento encarga la compra de los instrumentos al director de la banda, Antonio Gallardo Gálvez, que importaron 707 pesetas.

⁴⁵ DÍAZ DÍAZ, Bartolomé. "Al Aire" nº 22. Universidad Popular de Campanario.

Francisco Gallardo Díaz —el de la contienda del Pacífico—, da noticia en su diario de la coronación de Alfonso XIII como Rey de España y del cese como Reina Regente de D^a María Cristina el 17 de mayo de 1902, de la muerte en Madrid de don Mariano Fernández Daza y traída de sus restos a Campanario el 14 de noviembre de 1903. Narra a continuación los robos cometidos en la localidad el 22 de octubre de 1905; de su estanco se llevaron entre tabaco, sellos, mecheros y otros enseres 171,25 pesetas. Narra a continuación la incorporación de su hijo Ricardo Gallardo Velasco al servicio militar el 1^o de enero de 1906:

Suceso del rey don Alfonso trece de Borbón el día 31 de mayo a la hora de las once y media de su mañana con la reina Victoria, es dicha señora princesa de Inglaterra y se llama hoy Victoria Eugenia Cristina.

Al pasar su majestad por la calle Mayor, nº 88, le tiraron una bomba y murieron un capitán, dos tenientes y ocho soldados del regimiento Wad-Ras, un soldado de la escolta real y bastantes familias paisanos, en ellos murió también el secretario particular del presidente de ministros y la señora del conde de Tolosa y una hija e infinidad de personas, además ha habido ochenta y tantos soldados heridos, unos graves y otros contusos. A mi hijo Ricardo Gallardo Velasco, que estaba en el Batallón de Cazadores de Llerena nº 11, le tocó ponerse con su batallón en la puerta de la iglesia, y cuando se disparó la bomba, ya estaba dicho batallón en su cuartel, pero tuvieron que salir inmediatamente para donde pasó dicha desgracia. Dicha bomba se dice que la tiró un anarquista, envuelta en lo que era un ramo de flores. Mató un caballo del tronco de la carroza que conducía a los reyes y quedó también herido el cochero.

A los tres días de ocurrido el atentado detuvieron al autor, un catalán de apellido Morral que fue muerto de un disparo.

Durante el servicio militar Ricardo, en 1909, se vio envuelto con su batallón en la acción del Gurugú, que mandaba el general don Guillermo Pinto y resultó muerto en el combate. Ricardo cayó herido con contusiones leves y fue ingresado en el hospital de Melilla. Recuperado de sus heridas volvió a su batallón y vuelve a entrar en combate en la loma de Ait-Aisa, Barranco del Lobo, por lo que es merecedor de la cruz de plata al Mérito Militar con distintivo rojo. Los muertos en este combate por España fueron 154 y 60 los heridos, entre ellos Ricardo.

El 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, dirigió un golpe de Estado aludiendo que era contra la corrupción del gobierno, contando con el respaldo del rey Alfonso XIII, instaura una dictadura, en principio transitoria. Todos los poderes y cargos civiles son ocupados por militares con el ánimo de regenerar la vida nacional. Se deroga la Constitución de 1876 y se disuelven las Cortes, ayuntamientos, diputaciones provinciales y la Mancomunidad de Cataluña, se da fin al problema de Marruecos y se evita la extensión de desórdenes populares gracias a la supresión de las libertades y la censura. Gracias a las numerosas obras públicas se nota un relativo desarrollo económico y con ánimo de perpetuarse, se crea un partido político único y afín, la Unión Patriótica. Primo de Rivera prolonga su régimen hasta 1930 que, presionado por la crisis económica internacional, la falta de apoyo de algunos sectores del ejército y la oposición de intelectuales, dimitió en 1930.

En esta etapa se aprueban presupuestos extraordinarios para acometer las reformas necesarias: *“Dar comienzo a las obras de construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, nuevo cementerio católico, grupos escolares, y pagos de atrasos a los acreedores del municipio”*.

Foto 4. Cementerio viejo de Campanario.

El cementerio nuevo se inauguró el 22 de febrero de 1928, construido con arreglo a los planos del arquitecto provincial Ventura Vaca por los maestros Benito Tena y Antonio Tena. En 1924, ya había llegado una propuesta para su construcción del primer teniente de alcalde, el médico don Jacinto de la Cruz, quien entre todos los inconvenientes que alega tener que seguir utilizando el cementerio viejo destaca la escasa calidad del suelo, que *"que sólo permite cavar fosas de un metro de profundidad en sitios favorables y en otros menos, por lo que la descomposición tiene lugar casi al aire libre, pues a ello equivalen los treinta centímetros de tierra que cubre los cuerpos en algunos puntos"*⁴⁶

Después de la caída de la dictadura, el gobierno de Dámaso Berenguer decide renovar los ayuntamientos como señal de vuelta a la normalidad democrática, convocando para el 26 de febrero a los ediles elegidos en las últimas elecciones, para la constitución de la mitad del nuevo ayuntamiento, tratando de crear así una situación de continuidad. En Campanario llega a la alcaldía Antonio Hellín Quero, del antiguo partido conservador.

La prensa extremeña de la época comunica las curiosidades de entonces tales como que no había salón de baile o teatro porque, habiendo sido denunciado y arrojados muebles y enseres, era ahora cuartel de la Guardia Civil. El corresponsal de "La Libertad", aconseja —en un programa— que no arrojen aguas sucias a la vía pública. No debió caer en la cuenta que, dotadas de alcantarillado, en Campanario, sólo había unas cuantas calles. Una brisa intelectual, sopla en Campanario en 1930 y así, el 22 de enero comienzan unas excavaciones centrándose en el "Montón de Tierra Grande" y, más tarde en el "Montón de Tierra Chico", trabajo que, bajo la dirección del dombenitense Virgilio Viniegra Vera, fueron calificados de exitosos. El día 25 del mes de mayo de 1930, accede a la alcaldía don Antonio Morillo-Velarde Hidalgo-Barquero que permanece en el cargo hasta el 25 de enero de 1931.

⁴⁶MORENO HERRILLO, Nieves, RUBIO CABALLERO, José Antonio y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Juan José. Op. Cit.

El numeroso paro existente en Campanario se mitiga algo con los talleres de pleita que ocupan a unas 1000 mujeres, algunos hombres que cosen para hacer utensilios de esparto y los numerosos vecinos que ejercen como cargueros y tratantes de ganado mular.

Se suceden los mítines en todo el tiempo de 1931 a 1936, destacando por su actividad el farmacéutico don Diego Sanz de la Cruz, jefe del Partido Republicano.

“Uno de los problemas que enfrentó a los ciudadanos en esta época fue la aplicación de la ley laica emanada de la Constitución de 1931... la Iglesia no estaba dispuesta a ser una institución más, sujeta a normas civiles y el clero desde sus tribunas, la prensa católica y de derechas y los partidos más o menos confesionales claman contra la aplicación o interpretación de estas normas. Éstas, además, se llevaron a cabo con una interpretación radical que restó a la República el apoyo de sectores católicos que en principio la apoyaron”⁴⁷.

A partir del 18 de julio de 1936 remito al brillante trabajo de don Diego Jesús Barquero Caballero publicado en la enciclopedia *CAMPANARIO. Tomo II*. Pero sí acompañaré un resumen de dos artículos del académico Arturo Pérez Reverte, con cuyo contenido coincido en su mayor parte, sobre lo ocurrido en este periodo de tiempo en España, del cainismo de algunos protagonistas, de la feliz casualidad del ejército rebelde de simplificar el mando en un solo hombre, Franco, y de las brutales represalias ejercidas en ambos bandos; la del vencedor, demasiado prolongada en el tiempo:

Y ahora, ya de nuevo y por fin en esa gozosa guerra civil en la que tan a gusto nos sentimos los españoles, con nuestra larga historia de bandos, facciones, odios, rencores, etiquetas y nuestro constante “estás conmigo o contra mí”, nuestro “al adversario no lo quiero vencido ni convencido, sino exterminado”... cuando disponemos de los medios y la impunidad adecuada, y sumando además la feroz incultura del año 36 y la mala simiente sembrada en unos y otros por una clase política ambiciosa, irresponsable y sin escrúpulos, vayan haciéndose ustedes idea de lo que fue la represión del adversario en ambos bandos, rebelde y republicano, nacional y rojo, cuando el pifostio se le fue a todos de las manos... A esa guerra civil se había llegado a través de mucho odio, al que venía a sumarse, naturalmente, la muy puerca condición humana.

De ambas retaguardias. De aquellos lugares donde no había gente que se pegaba tiros de trinchera a trinchera de tú a tú, que mataba y moría por sus ideas o simplemente porque la casualidad le había puesto en tal o cual bando (caso de la mayor parte de los combatientes de todas las guerras civiles que en el mundo han sido), sino gentuza emboscada, delincuentes, oportunistas, ladrones y asesinos que se paseaban con armas a cientos de kilómetros del frente, matando, torturando, violando y robando a mansalva, lo mismo con el mono de miliciano que con la boina de requeté o la camisa azul de Falange. Canallas oportunistas, todos ellos, a quienes los militares rebeldes encomendaron la parte más sucia de la represión y el régimen de terror que estaban resueltos a imponer; y a los que, en el otro lado, el gobierno republicano, rehén del pueblo al que no había tenido más remedio que armar, era incapaz de controlar mientras se dedicaban, en un sindióis de organizaciones, grupos de pandillas de matones y saqueadores, todos en nombre del pueblo y la República, a su propia revolución brutal, a sus ajustes de cuentas, a su caza de curas, burgueses o fascistas reales o imaginarios... En lo social y doméstico “se entregó de nuevo al clero católico —son palabras de Enrique Moradiellos— el control de las costumbres civiles y de la vida educativa y cultural”. Casi todos los maestros —unos 52.000— fueron vigilados, expedientados, expulsados, encarcelados o fusilados. Volvieron separarse niños y niñas en las escuelas, pues aquello se consideraba “un crimen ministerial contra las mujeres decentes...”

ADENDA: PERSONAJES NACIDOS EN CAMPANARIO O RELACIONADOS CON ÉL

Pedro de Valdivia. No se sabe documentalmente donde nació el Conquistador de Chile, pero uno de los pueblos con más posibilidades de ser su cuna es Campanario. De este pueblo —según el gran historiador y Cronista de Chile don José Toribio Medina— partió su esposa, la ilipense Marina Ortiz de Gahete, con dos sobrinos carnales de Pedro, nacidos en Campanario, los hermanos Francisco y Leonor⁴⁸ y, en la fachada del ayuntamiento luce una placa de bronce regalo del ayuntamiento de Santiago de Chile, en la que se puede leer: "*La ciudad de Santiago de Chile a su fundador Pedro de Valdivia en conmemoración de su nacimiento en Campanario*".⁴⁹

La familia Salcedo. Es deber de señalar, aunque muchos de ellos no nacieran en Campanario, a la familia Salcedo que, enlazando generaciones, tuvo relación con la villa más de 200 años. Son numerosos los hombres que sobresalen en esta familia, por sus títulos nobiliarios u ocupando cargos de responsabilidad en la administración. Señalaremos a los más conocidos, aportando unas breves pinceladas de su biografía. Destaca sobre todos don Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre (1646-1729), Marqués del Vadillo, corregidor de Plasencia (1689-1696), Salamanca (1698-1701), Jaén (1701), Córdoba (1701-1712), Superintendente de Rentas Reales de Sevilla (1712-1715) y corregidor en Madrid (1715-1729). Construyó sus casas principales en Campanario, en el Arrabal Grande, los números 11 y 12 actuales. Al morir su padre, el gobernador del partido de La Serena, el 25 de junio de 1689, fue enterrado en la parroquia de Campanario, en la sepultura del comendador Alonso de Godínez.⁵⁰

En el año 2000, nos visitó Miguel de la Quadra Salcedo —con motivo de dar una charla en el IES "Bartolomé José Gallardo"— y contempló en mi casa las piedras armeras de la familia.

El padre Cantero. Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo. Campanario, 1655-Colmenar Viejo, 1712.- Don José Ortiz Cantero, más conocido como el Padre Cantero, nació en Campanario el 1 de enero de 1655, donde tiene dedicada una calle. Era hijo del capitán de caballos don José Ortiz Cantero y de doña Inés Gómez de Mendoza. Hizo el bachiller de Teología en Salamanca y la carrera eclesiástica en Toledo. Ejerció el Curato en Cabanillas de la Sierra y Navalafuente, ambos pueblos de Madrid y en Valdeconcha (Guadalajara), Carmena (Toledo) y, finalmente en Colmenar Viejo desde agosto de 1696, donde permanece hasta su fallecimiento en esta localidad el 15 de agosto de 1712.⁵¹

La obra del Padre Cantero consta de tres libros y se titula "*Directorio Catequístico*". Cada uno de los tomos se compone de más de 500 páginas.

Fray Fernando de Valdivia y Mendoza (1658-1725), obispo de Puerto Rico. Nació en Campanario el 28 de diciembre, hijo del matrimonio formado por don Francisco Sales Valdivia y doña Ana González. Fue su padrino su abuelo materno, Juan González Centeno, regidor perpetuo. Estudió en el Colegio de Infantes del Monasterio de Guadalupe donde le surgió su vocación religiosa. Fue profesor de Artes en Sanlúcar de Barrameda, director de estudios en el colegio agustino de Osuna, Catedrático de prima de Sagrada Escritura en la Universidad de Osuna y prior. En 1707 se le otorgó

⁴⁸ A.P.C. Leonor Gutiérrez de Valdivia, hija de Diego y Leonor. B-1, F-31 rº. Francisco Gutiérrez de Valdivia, su hermano, B-1, F-94 vº. En la relación de emigrantes a Indias se mencionan acompañando a su tía doña Marina Ortiz de Gahete embarcando para Perú. Signatura en el Archivo de Indias: Contratación, 5537, L. 1

⁴⁹ DÍAZ DÍAZ, Bartolomé. Op. cit.

⁵⁰ MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel. *CAMPANARIO. TOMO IV.* Ayuntamiento de Campanario. Imprenta Parejo. Villanueva de la Serena. 2003.

⁵¹ DÍAZ DÍAZ, Bartolomé. Op. cit.

el título de *maestro* y en 1708, el tribunal del santo Oficio de Sevilla le encargó la inspección de las librerías de Osuna. Su obra más destacada es "*Historia, vida y martirio den glorioso español san Arcadio Ursaonense, patrono principal de la antiquísima y nobilísima villa de Osuna*"⁵².

Frey D. Antonio Donoso de Valdivia (1661-1731), Prior de Zalamea. Nació en Campanario el 6 de julio de 1661 y fue bautizado por su abuelo materno, el beneficiado Juan de Valdivia, que abrazó el sacerdocio cuando enviudó.⁵³ Los orígenes familiares de los Donoso Cortés se encuentran en Campanario desde finales del siglo XV. En el XVII, aparece en el archivo parroquial de Campanario un Juan Donoso Cortés que tiene dos hijos, Juan y Bartolomé Donoso Cortés, que casaron los dos el mismo día en Don Benito. La mujer de Bartolomé fallece al poco tiempo sin dejar descendencia y él regresa a Campanario, donde vuelve a contraer matrimonio, siendo el antepasado de la actual familia Donoso de esta población y de la de Cabeza del Buey.⁵⁴ Entre los descendientes de Juan Donoso Cortés está el primer Marqués de Valdegamas.

Nuestro personaje era hijo de Antonio Donoso Cortés y de Ana Benítez de Valdivia de cuyo matrimonio nacieron 9 hijos, ocupando Antonio el 5º lugar. Solicitó entrar en la Orden de Alcántara, lo que se le concedió el 10 de marzo de 1678, y el primer curato el 6 de agosto de 1688. En 1703, fue nombrado Visitador general del obispado de Coria, más tarde Subprior de Alcántara y el 6 de julio de 1705 Capellán de Su Majestad por la Orden de Alcántara; tres años después, el 20 de octubre Prior de Alcántara y el 15 de diciembre de 1716 alcanza la apetecida dignidad del priorato de Zalamea. En 1720, bautizó en Campanario a una nieta de su primo Bartolomé Donoso. A los 70 años recién cumplidos, el día de Santiago, moría Frey Antonio Donoso de Valdivia, su cuerpo fue enterrado en la iglesia prioral de Zalamea.⁵⁵

Francisco de San José, Monje jerónimo e historiador. Nació en Campanario el 6 de agosto de 1678, siendo sus padres Fabián González Francisco y María de Murillo Gómez. Ingresó en la Orden de San Jerónimo, en la Real Casa de Santa María de Guadalupe el 9 de junio de 1697 donde recibió una exquisita formación religiosa y cursó la carrera eclesiástica como preparación al sacerdocio, ordenándose en 1708. Durante su larga estancia en el monasterio, hasta su muerte en 1752, desempeñó los cargos de Maestro de Novicios, Vicario del Real Monasterio, Lector de Sagrada Escritura, Predicador y Prior del Real Monasterio. Entre sus actuaciones como prior del monasterio citamos, siguiendo a su biógrafo y paisano P. Sebastián García, la reforma y embellecimiento de la Iglesia Nueva, siguió con la fábrica del Cortijo de San Isidro del Capillo, se hicieron las ocho estatuas de los Nichos del Camarín, las famosas *Mujeres Fuertes*, ocho esculturas barrocas que iluminan el recinto del Camarín y se estofó de pintura y oro...

El 25 de mayo de 1736, presidió la dedicación litúrgica del nuevo templo de la Santísima Trinidad, que el monasterio, a expensa del Duque de Veragua y Almirante de las Indias, don Pedro Nuño Florentín Colón, descendiente del descubridor de América, había edificado de nueva planta como ayuda de parroquia. Sacó a la luz dos libros de historia, la de Nuestra Señora de Guadalupe (1743) y la de Nuestra Señora de Piedraescrita (1751). Cesó como prior el 10 de febrero de 1739 y falleció en 1752.

⁵² MIRANDA DÍAZ, Bartolomé. *CAMPANARIO. TOMO IV.* Ayuntamiento de Campanario. Imprenta Parejo. Villanueva de la Serena 2003.

⁵³MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel. Op. cit.

⁵⁴ MAYORALGO Y LODO, José Miguel, Conde de los Acevedos. *Actas de los II encuentros de estudios comarcales, Vegas Altas, La Serena y La Siberia.* Valle de la Serena –Don Benito, 8 y 9 de mayo de 2009.

⁵⁵Cita Dionisio Ángel el AHN OO.MM leg. 1458. Caja 1ª. Expedientes de la Orden de Alcántara (1731).

Faustino Arévalo (1747-1824). Nació en Campanario el 29 de julio de 1747, era hijo de Juan Fernández de Arévalo y Catalina López. *“Rastreando entre los libros parroquiales y consistoriales de este pueblo de la Serena, hallamos que los Fernández de Arévalo eran una familia distinguida en Campanario por los cargos municipales que algunos de sus miembros alcanzaron, así como por la formación universitaria que acreditan la gran mayoría de ellos⁵⁶”*

El nacimiento del P. Arévalo eclipsa a todos los ilustres antecesores de la familia. Tras la expulsión de la Compañía de Jesús por Carlos III — residente ya en Roma a partir de 1780— saca a la luz la *Hymnodia Hispanica* y despierta tal interés del cardenal Lorenzana, que va a convertirse en su mecenas hasta su muerte. Ciertas circunstancias ayudan a la relación del cardenal Primado y el jesuita de Campanario; por una parte, un sobrino de Lorenzana, Miguel Alfonso-Villagómez, es amigo de Arévalo y, otro sobrino del cardenal, hermano del anterior, Gregorio, se había formado en Puebla de los Ángeles donde profesaba como deán de la catedral, Lorenzo Fernández de Arévalo y, por añadidura, un sobrino de Faustino Arévalo, Juan Fernández de Arévalo, era secretario del cardenal Lorenzana. La admiración de Lorenzana a su protegido era tanta que colocó en la Biblioteca Pública Arzobispal de Toledo un retrato de Arévalo —obra de Buenaventura Salesa— junto al suyo. Editó las obras de los poetas cristianos de los siglos IV y V: Prudencio, Draconcio, Juvenco y Sedulio. Sumó varias obras a la bibliografía que de Quevedo hizo el gran Nicolás Antonio. En 1799 Carlos IV permite el regreso de la Compañía a España, Arévalo se queda en Roma hasta 1815 para terminar los últimos volúmenes de la edición sobre San Isidoro.

La prensa italiana, conocedora de su marcha a España, publica una opinión sobre el campanariense: *“No sabemos qué lugar ocupará en la cultura española, pero sí podemos asegurar lo difícil que será llenar el hueco que deja en la cultura italiana”*. En su vuelta a España, entre otros cargos, fue elegido Rector de Loyola.

Fue nombrado *Hymnógrafo Pontificio* y elogiado por el P. Luengo, por Menéndez Pelayo y por su paisano Bartolomé José Gallardo.

Bartolomé José Gallardo Blanco, bibliógrafo, polígrafo, gramático, satírico, filósofo, Lexicógrafo... y amante de la libertad. Nació Bartolomé José Gallardo el 13 de agosto de 1776 en la entonces calle de Cantarranas de Campanario, que hoy honra su memoria luciendo su nombre en el rótulo. Hijo del 3º de los matrimonios de Juan Gallardo Paredes “Beato” y del 2º de Ana Lucía Blanco Martín; fue su madrina doña Leonor Manuela González de Mendoza, casada con don Pedro Cabezas de Herrera, ambos ganaderos.⁵⁷ Asiste a las clases de primeras letras con don Manuel Méndez de Olivera y continúa con los estudios de Gramática con don Pedro Antonio de la Peña Fernández, elogiados por Gallardo. En 1791 estudia en Salamanca, en las Facultades de Artes y Física, gracias a la ayuda que le presta don Juan María de Herrera acogiéndole en el Colegio Mayor de San Bartolomé del que él era bibliotecario. Tal vínculo se creó entre ellos que se trataban de tío y sobrino, muchos así lo creyeron. También tuvo una amistosa relación con el obispo Tavira.

Cuando los sucesos del 2 de mayo, se encontraba en Madrid, de donde pudo escapar gracias al conocimiento de la lengua francesa. Camino de Campanario vino arengando a los vecinos de los pueblos de la ruta y contando las atrocidades cometidas por los franceses en la capital. Fue Bibliotecario de las Cortes de Cádiz, donde, a petición de los liberales, fue encargado de contestar al *“Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días.”* Se responsabilizó de la autoría del escrito el canónigo Ayala, claramente era un escrito contra los liberales, que eligieron a Gallardo para su contestación. Asesorado éste en lo dogmático por el canónigo Navas, contestó con el *“Diccionario*

⁵⁶ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *CAMPANARIO, TOMOIV*. Ayuntamiento de Campanario. Imprenta Parejo. Villanueva de la Serena 2003.

⁵⁷ DÍAZ DÍAZ, Bartolomé. A.P.C. B-XII, folio- 31 vº. Señalamos la profesión de la madrina por serlo después también de su hermano José Antonio y el abuelo materno de los hermanos, Bartolomé Blanco, pastor; posiblemente en la cabaña de la madrina de sus nietos.

Crítico-Burlesco del que se titula Diccionario razonado-manual... "Esta obra levantó tal polvareda de ira que su autor acabó preso en el castillo de Santa Catalina, pero, a pesar de ello, en un año o sea para 1812, se hicieron cinco ediciones más del Crítico-Burlesco. Fueron procesadas varias personas por tener o haber leído el "Diccionario". Uno de los cargos contra Mariana Pineda era haber encontrado en su casa un ejemplar y el abogado Aguayo, que defendió y salvó a Gallardo de la ejecución no corrió la misma suerte con doña Mariana.

Estuvo seis años desterrado en Inglaterra, hasta 1820 que comenzó el Trienio Liberal, otro tiempo desterrado en Castro del Río y confinado en varias ciudades andaluzas.

Desde la institución del Premio de Investigación Bibliográfica "Bartolomé José Gallardo" por el ayuntamiento de Campanario en 1998, algunos de los que han logrado el galardón; el 1º Alejandro Luis Iglesias; el 3º Pedro Manuel Cátedra García que con *"Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa"* (Siglo XVI). Editora Regional 2002. Fue considerado el mejor libro, a nivel mundial, de los editados en el año. Con un excelente trabajo sobre la Orden de Alcántara: *"La librería del convento de San Benito de la Orden de Alcántara. Librerías, lectores y libros de un tesoro bibliográfico descompuesto"*, obtuvieron el premio de la XV edición José María López de Zuazo Y Algar, Dionisio Ángel Martín Nieto y Bartolomé Miranda Díaz.

El ayuntamiento, en la actualidad, acomete la encomiable labor de editar el 5º volumen del *"Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos"*, hecho con los apuntamientos de Bartolomé José Gallardo y dirigida por Ana Martínez Pereira, ganadora del VIII certamen del premio "Bartolomé José Gallardo".

Frey don Pedro Alfonso Calderón (1801-1873), Prior de Magacela y de Zalamea. En el siglo XIX vive el priorato de Magacela sus momentos más bajos. Las desamortizaciones eclesiásticas, el Concordato con la Santa Sede de 1851 y la extinción de las Órdenes Militares con el R.D. de 1873 de la República al que siguió la Bula Quo Gravibus... van a terminar con estas instituciones y los territorios que estaban bajo la jurisdicción de los prioratos de Magacela y Zalamea pasaron a la del Obispado de Badajoz. Estos son los tiempos que le tocaron vivir a nuestro personaje, a quien le cupo el honor de ser el último Prior de Zalamea.⁵⁸

Nació en Campanario el 3 de julio de 1801; su familia paterna procedía de Zalamea, aunque su padre, José Alfonso Hidalgo Ferreras y Calderón, vivió desde temprana edad en Campanario donde había llegado con su padre —abuelo de Frey Pedro Alfonso— y fue alcalde de Campanario por el Estado Noble. Otros miembros de esta familia también ocuparon puestos de relieve en la administración.

Doña Vicenta García Miranda (1816-1887), poetisa y tertuliana de Campanario. Nació en Campanario el 9 de agosto de 1816, hija del farmacéutico don Antonio García Miranda y Antonia Sánchez Gallardo, casada la madre en segundas nupcias. La calle donde vio la luz por primera vez se llamaba "Bocina", más tarde "Ntra. Sra. de Guadalupe" y, en la actualidad honra su memoria luciendo su nombre en el rótulo de la calle. El Fondo Cultural Valeria le hizo un homenaje que se recuerda con una lápida en la fachada de la casa: *"En esta casa nació, vivió y murió Vicenta García Miranda. Poetisa 1816-1887. Campanario agosto 1981. Fondo Cultural Valeria.*

Tiene parentesco con Carolina Coronado, de quien recibe influencia del pensamiento feminista, reflejada en *"La tempestad"* que leída por la de Almendralejo, comenta. "... en la vida de Campanario, habrán podido observar los pobres elementos que allí ofrecen a la imaginación para que se desarrolle y engrandezca." "... una campiña seca de arroyos y desnuda de árboles..." A veces la obra puede ser fruto de tanta adversidad. Doña Carmen Fernández- Daza Álvarez opina acertadamente: *"Apenas*

⁵⁸ MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel. Op. cit. *Tomo IV.*

salvaría el silencio una futura tertulia de amigos en casa, y algún paseo, y ella tenía alas que la animaban a saltar lejos..." A la tertulia solía acudir la intelectualidad local de marcado matiz progresista, de 12 a 1 de la mañana, y sobrevivió desde 1850 hasta 1875: el abogado don Juan Fernández Cano, el maestro don José Cano, el farmacéutico don Silverio de la Cruz, el médico don Pedro Guzmán, los oficiales retirados don Ángel Maldonado, don Pedro Gallardo, gran poeta satírico éste y el madrigalista don Manuel González Perea. Difícil lograr esta hazaña una mujer, en un pueblo extremeño del siglo XIX, de 12 a 1 de la mañana y durante 25 años.

Foto 5. Retrato de Dña. Vicenta García Miranda.

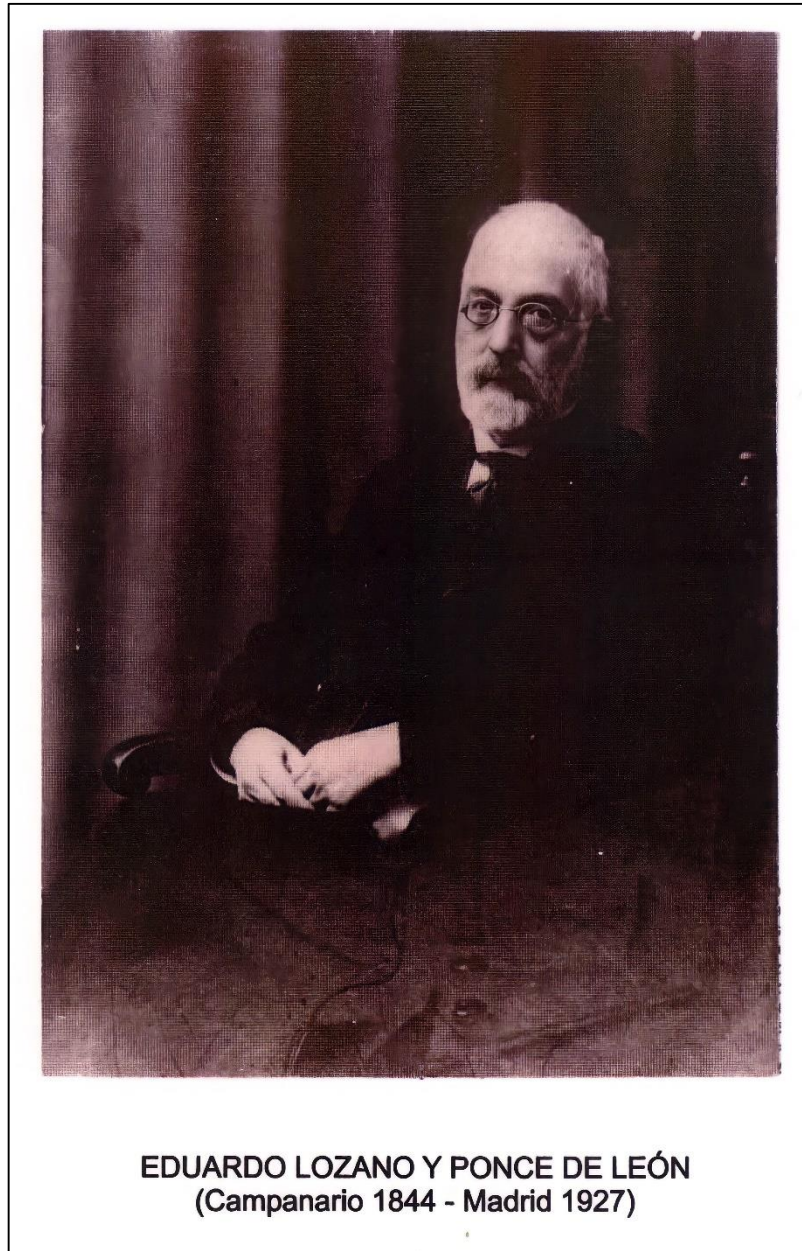


Eduardo Lozano y Ponce de León. Librepensador. Sirvan estas notas —resumen del trabajo hecho por nuestro querido amigo José M. Cobos Bueno (q. e. p. d.) en 2003, en *CAMPANARIO. TOMO IV. Personajes y otros Aspectos culturales*— como homenaje póstumo a nuestro querido Pepe Cobos.

Nació don Eduardo Eladio Simeón Lozano y Ponce de León en Campanario el 18 de febrero de 1844 y muere en Madrid el 8 de junio de 1927. Es conocido como el Doctor Lozano. Su padre, don Juan Lozano Granados, llegó a Campanario entre septiembre de 1833 —fecha de su enlace matrimonial en Almadén— y el 1-9-1835 que es velado el matrimonio en la ermita de San Bernardo de Campanario. Don Juan fe un excelente cirujano —según relata él mismo en la *Revista de Medicina*

Cirugía y Farmacia, que se editaba en Madrid y en ella plasma la intervención quirúrgica de cáncer a una mujer de Castuera con buenos resultados. Igualmente curó a un sacerdote de Campanario de Pterigium... e invita a sus compañeros cirujanos a publicar sus experiencias en la práctica de la profesión para aprender unos de otros. Presenció la toma de Almadén por los carlistas y compuso —en octava real— 640 versos relatando el asalto.

Foto 6. Retrato de D. Eduardo Lozano y Ponce de León.



Preceden en el nacimiento a Eduardo, en Campanario, cinco hermanos. Otros cuatro nacerían entre Almadenejos, Navalvillar de Pela y Zarza Capilla.

La preparación científica del doctor Lozano nos la relata José Cobos en la citada obra, el único estudioso que se ocupó del campanariense. Comienza sus estudios en Ciudad Real para pasar después al Instituto del Noviciado de Madrid donde, en 1863, obtiene el título de Bachiller de Artes con la calificación de sobresaliente. En 1866, en la Universidad Central, alcanza el título de Bachiller en Ciencias y, en 1870, en la misma Universidad, la licenciatura en ciencias Físico-Matemáticas y Químicas y el doctorado en Física en 1873. Un año más tarde se licenció en Farmacia. Después de pasar por el Instituto de Teruel, donde dirige el periódico "*La provincia*" y la Sociedad Económica de

Amigos de País, ocupó la Cátedra de Física Superior de la Universidad de Barcelona y lleva a cabo el primer experimento realizado en España de los rayos del profesor alemán Guillermo Conrado Röntgen (los rayos X). El doctor Lozano es un hombre comprometido y preocupado por los más necesitados, en general por los obreros y su prole. Cree en la liberación del individuo por la educación y en todas sus obras manifiesta esta actitud. Tiene dedicada una plaza en Madrid donde numerosas asociaciones llevan su nombre, en cuya Universidad acabó su carrera de docente como catedrático Óptica.

Antonio Reyes Huertas (1887-1952), novelista y poeta. Nació en Campanario el 7 de noviembre de 1887, en la entonces calle Mesones, que hoy honra su memoria luciendo su nombre en el rótulo. Acudió a las escuelas del "Pósito" para recibir las primeras enseñanzas con don Juan Cuesta Carrasco, del que siempre se mostró agradecido. A los nueve años se empleó como recadero de botica en Badajoz y, meses más tarde, ingresa en el seminario de San Atón, donde permanece nueve años, cursando cuatro años de Humanidades, tres de Filosofía y dos de Teología, con notable expediente académico. *"Sin duda, aquel fue uno de los lugares que más marcó su perfil personal y profesional."*⁵⁹ Forjó una férrea conciencia cristiana presente en toda su obra.

Su primera obra "un librito" titulado "Ratos de Ocio", con diecisiete años de edad, al que sigue otro poemario, "Tristezas" en 1908. Al año siguiente funda en Badajoz la revista "Extremadura Cristiana" y, al poco tiempo, pasa a dirigir en Cáceres la revista "Acción Social" hasta finales de 1909 que ingresa en Badajoz en la redacción del "Noticiero Extremeño", cuya dirección asume a mediados de 1910. Después de un tiempo en Campanario, en 1915, se instala de nuevo en Badajoz para dirigir el diario "Pueblo Extremeño". En este año se casa con su prima Elisa y, en 1916, dirige el diario "La Defensa de Málaga".

De sus casi treintena de novelas destaca "La sangre de la raza" con numerosas ediciones. Desde 2014, el ayuntamiento de Campanario, convoca anualmente el premio de relatos cortos "Antonio Reyes Huertas", variedad literaria en la que don Antonio era un auténtico maestro.

Foto 7. Retrato de D. Antonio Reyes Huertas.



⁵⁹ BASANTA REYES, Antonio. *CAMPANARIO. TOMO IV*. Imprenta Parejo. Villanueva de la Serena 2003.

OTROS PERSONAJES:

José Antonio Gallardo Blanco. Hermano de Bartolomé José Gallardo, con las mismas ideas liberales, pero más radicales. Leyó el texto de la Constitución desde el púlpito y fue condenado, en la causa seguida contra él y su hermano, a ocho años de prisión en uno de los de África. Fue escribano del ayuntamiento de Campanario, colaborador y acaso impulsor de *"El sincero amigo del pueblo"*, Badajoz, 1813. Su hijo mayor, Juan Antonio Gallardo Martín Rivero, vivió en la finca de la *"Alberquilla"*, próxima a Toledo y heredada de su tío Bartolomé. Fue alcalde de la ciudad imperial dos veces.

Juan Cabezas de Herrera y Armengol. Nacido en Campanario el 10 de abril de 1845, fueron sus padres don Juan Antonio Cabezas de Herrera Bravo Cortés y doña Rosa Damiana Armengol Calderón, vivieron en la casa número 1 de la Plaza de Jesús. Escribió una monografía histórica sobre Alonso de Monroy titulada *"El gran ladrón"* y una novela corta, *"Ama Rosa"*.

Antonio Gallardo Gálvez. Nació en la calle Sevilla de Campanario el 15 de enero de 1864. Es hijo y nieto de campanarienses; su padre tiene de profesión la de espartero, tan frecuente en esta época en el pueblo.⁶⁰ Siendo muy pequeño, se traslada con su familia a Arroyo de la Luz (Cáceres) y, más tarde, a Cordobilla de Lácara (Badajoz) donde desempeña el cargo de secretario del ayuntamiento. Su estancia en estas dos poblaciones debió interrumpirse residiendo algún tiempo en Campanario, pues, en 1902, figura como fundador y director de la banda de música de su pueblo natal un Antonio Gallardo Gálvez del que no hemos podido comprobar si es el mismo o un homónimo. Participó en el fallido pronunciamiento republicano de 5 de agosto de 1883 en Badajoz. El 14 de abril de 1932, aparecerá en *"La Voz Extremeña"* una nota autobiográfica contando los sucesos del intento republicano.

En *"La Región Extremeña"* fue uno de los principales columnistas, siempre con temas en defensa del débil, efectuando cambios estructurales y aplicación de justicia social. A pesar de sus 72 años y de su inmovilidad física, no se libró de la represión franquista. Según José Luis Gutiérrez Casalá, fue asesinado el 14 de septiembre de 1936.⁶¹ *Es creencia generalizada en su familia de Cordobilla de Lácara que alguien lo sacó de su domicilio y, por su limitada motricidad, lo echó sobre una burra, se lo llevó, y nunca más se supo.*⁶²

Don Juan Pico Villarreal. Nacido en Plasencia el 19 de enero de 1866. Estudió en Badajoz tres años de Farmacia y allí conoció a la que luego sería su esposa, doña Lucinda Carvajal y Carvajal, que al parecer influyó para que se inclinase a la enseñanza junto a ella. Son maestros en Campanario desde el 1 de abril de 1893 hasta el 8 de abril de 1818. En la revista *"Archivo Extremeño"*, publicó *"Apuntes Geográficos de la Villa de Campanario"*.

Don Antonio Núñez de Herrera (Campanario, 1900 – Montegordo, Portugal, 1936). Un campanariense de la Generación del 27 en Sevilla. Nació, Antonio Jesús Bienvenido Núñez Cabezas de Herrera, en la calle "Los Benítez de Campanario," el 22 de marzo de 1900. Hijo de Fidel Núñez Sánchez, administrador de correos y telégrafos, natural de Cabeza del Buey, y de Camila Cabezas de Herrera y Cabezas de Herrera. Una placa de bronce honra su memoria en la fachada de la casa número de la calle, colocada por el ayuntamiento en 2018. Vivió en la ciudad de Sevilla desde muy joven donde trabaja en la Escala Técnica del Cuerpo de Telégrafos. Interviene en la fundación de la

⁶⁰ MORENO ARIAS, Juan José. *Fondo Cultural Valeria. XXV Aniversario. Tecnigraf S.A. Badajoz 2005.*

⁶¹ ARIAS MORENO, Juan José. Op. cit.

⁶² Ibidem.

revista *Mediodía* a cuya redacción perteneció desde 1926. En 1931 fue nombrado secretario del alcalde de la ciudad hispalense, don Rodrigo Fernández García de la Villa, durante su trabajo en el ayuntamiento propuso y fundó la Hemeroteca Municipal de Sevilla, que tendría sus primeras instalaciones en los Reales Alcázares con entrada por el Patio de Banderast. Allí mismo, junto a la hemeroteca, traslada su domicilio Antonio Núñez.

En 1934, en la colección *Mediodía* se edita su libro, *Sevilla: Teoría y Realidad de la Semana Santa*.

La mujer de Antonio Núñez cae gravemente enferma y el trabajo periodístico se le hace cada día más penoso. Los periódicos se llenan de noticias sangrientas y vulgaridades, y a la crisis social se unirá ahora su propia preocupación familiar y sus dudas profesionales y literarias. Parece presentirse la catástrofe de 1936 y Antonio Núñez vive una soledad que apenas comparte con muy pocos amigos. Marcha al Algarve solo para pasar unos días en busca del mar. Cuando lleva unos días allí, en 1935, muere en Montegordo víctima de una congestión pulmonar.

Don Isidro López-Mateos y Serrano. Nacido en Coria el 15 de mayo de 1890, estudió en Valladolid y llega como maestro a Campanario en 1925 donde continúa hasta 1933. Publicó un opúsculo que titula *"El ciego de mi calle"*. Esta pequeña obra es una crítica a la diferencia en el trato exhibida entre un entierro de *"tres capas"* y el de un pobre ciego que tocaba el violín mientras pedía limosna en la confluencia de las calles de *"Las Monjas"* y de *"La Estrella"*. Escribió también un libro, *"De corazón a corazón"*, que no sabemos si se editó, pero sí que lo leyó Reyes Huertas, que le cuenta su impresión según un escrito de don Isidro, *"Lo que opina Reyes Huertas de mi libro"*. Donde exhibe su letra de gran pendolista.

Los artículos de prensa son frecuentes y didácticos, dedicados a los vecinos de Campanario.

Don Diego Sanz de la Cruz. Nació en Orellana la Vieja el 14 de enero de 1892. Después de cursar el Bachillerato, marchó a Madrid donde terminó las licenciaturas de Farmacia y Química. Alternó sus estudios con el empleo de mancebo en la farmacia *"El globo"*, donde se hacían las fórmulas magistrales, cuya experiencia le serviría para, además de atender la farmacia, trabajar en el laboratorio *"Calatrava"* que había fundado en Campanario y donde ideó la crema *"Nínive"* que, al decir de algunos coetáneos es la actual *"Nivea"*, cuya fórmula había vendido a un laboratorio alemán. También inventó el matalangostas *"Tristán"*, que debió ser de una gran efectividad, pues en una ocasión fue comisionado para atajar una plaga de langostas en Marruecos que amenazaba con pasar a la Península.

Notorio mitinero de la 2ª República en Campanario, a la que le unía su amistad con el ministro Miguel Maura y, al salir éste del gobierno por desacuerdo con el concordato con la Iglesia, don Diego se pasó a los sublevados, participó en la toma del Alcázar de Toledo, fundó el periódico con este nombre y, terminada la guerra, llegó a Campanario de teniente de requetés.

María Isabel Fernández Abelehira. Nació en Campanario el 24 de mayo de 1899, siendo su padre don Diego Fernández Molina, médico de profesión y licenciado en Derecho, su madre doña María del Amparo Abelehira López, natural de Madrid. María Isabel es la cuarta de ocho hermanos. Ingresó en el cuerpo de Magisterio mediante oposición en 1931 pasando a ejercer la profesión en el vecino pueblo de La Coronada y casó poco después con un miembro de la aristócrata y ganadera familia sevillana, el 25 de septiembre de 1933, don Manuel Murube Maestro Trenado, y, en segundas nupcias, el 19 de julio de 1942, con José Antonio Carrascal Guarnido. Residió la mayor parte de su vida en Alcalá de Guadaíra.

Dedicó a sus padres la novela *"Como es la vida"*, obra basada en su diario y, en las guardas de esta novela, anuncia que está terminando otra, *"Nieblas del Sur"*.

Ricardo Gálvez Blanco, Ricardo "Escopeta" (1909-1990). Fue uno de esos hombres que compusieron un bálsamo para curar las hemorroides, con un resultado bastante exitoso. Nació en la calle de la Zarza de Campanario el 29 de mayo de 1909, hijo de padre jornalero, ocupación que conllevaba a una formación de escasa cultura en esa época; Ricardo, sabía firmar "con bastante trabajo", necesitaba un folio para plasmar su firma y rúbrica.

Fue Ricardo "Escopeta"⁶³ un hombre equiparable a los primitivos por sus habilidades en la pesca y en la caza y sus habilidades en cualquiera de los oficios de la época le convertían en un superdotado, en un hombre que habría subsistido en condiciones adversas de los productos que ofrece la madre Naturaleza. Un compañero de trinchera de la pasada Guerra Civil, comentó en una ocasión que ser amigo de Ricardo, era una garantía para no acostarse sin cenar. Sus extraordinarias habilidades en para bucear, practicadas en el río Zújar para hundir la barca una vez acabada la jornada de pesca y para reflotarla para iniciar la siguiente, le llevaron a rescatar a un joven durante la construcción del pantano en este río, donde es trabajaba como encofrador, y ya habían fracasado los buceadores de la Guardia Civil. Miguel Murillo relata la cantidad de gente que, a punto de ahogarse, rescató del río Ebro cuando bajaba lleno de heridos y de gente que pedía socorro por no saber nadar. Ricardo, no lo dudó, se metió en el río y —según este testigo— *"los sacaba de dos en dos"*.

Ya jubilado y viudo, viviendo en Campanario, le dio un pequeño infarto y marchó a Torrejón de Ardoz donde vivían sus hijos. Una vez restablecido de la enfermedad ideó que el ungüento que vendió en Campanario para aliviar las hemorroides, podía tener mercado en el madrileño pueblo. Dedicó a la venta a toda la familia y, después de un tiempo y superado un juicio por denuncia, fundó los laboratorios PHERGAL —padre y hermanos Gálvez—cuya propaganda de su producto estrella, NATUR-HEMO, Tratamiento Natural de las Hemorroides, en envase homologado, estuche de caja R.D.G.F.S. nº 172 y FARMATINT que anunciaron las famosas Carmen Sevilla y Anne Igartiburo. Hoy regenta el laboratorio, en calidad de dueño único, su nieto José Elvira Gálvez que abrió filiales de PHERGAL en Roma, París y Nueva York.

Trino Peraza de Ayala y Rodrigo Villabriga. Nació en Las Palmas de Gran Canaria el 12 de junio de 1900. Doctor en Medicina y Psiquiatría, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana de la Orden de Malta y del Santo Cáliz de Valencia. Casó en Campanario con Agustina Gómez-Bravo Fernández-Daza. Colaborador en la sección literaria de *ABC* y en *El Día* y *La Tarde* Santa Cruz de Tenerife. Entre sus obras literarias destaca *"Psiquiatría española en el siglo XIX"*, prologada por el profesor Laín Entralgo, del que fue su ayudante en la Cátedra de la Historia de la Medicina de la Universidad de Madrid. Por su obra *"Por el mar"*, declarada de interés para la Marina, se le concedió la Cruz con Placa al Mérito Naval. También escribió *"Marino sin brújula"*, dedicada al conde de Barcelona y al doctor Delitch que se ahorcó en su camarote a bordo del Alberto Ballín la noche de fin de año, en viaje de América a Europa...Murió en 1998. Su obra póstuma *"Crónicas de viajes y otros ensayos"*.

Andrés Calderón Rodríguez. Nacido en Campanario el 29 de octubre de 1912. Hijo de Juan Calderón Gallardo y de Andrea Rodríguez Soriano, siendo el mayor de ocho hermanos. Estudió en el seminario de San Atón de Badajoz donde conoció a don Antonio Reyes Huertas a quién, en numerosas ocasiones, llamará *"mi maestro"* y a don Antonio Manzano Garías que ejercería de párroco en Campanario desde 1923 a 1943. En 1948, editó una novela, *"Cual varillas de abanico"*, conteniendo en el mismo volumen dos cuentos y, en 1949, *"Todo bien"*, que completa su obra literaria.

⁶³ DÍAZ DÍAZ, Bartolomé. El remoquete de "Escopeta" es debido a la excepcional destreza para cazar con ella. "TALARRUBIAS": Revista de la comarca Siberia-Los Montes nº 18.

Fue un prolífero articulista del periódico HOY, del que fue colaborador, con noticias principalmente de su pueblo natal. Fueron densos y abundantes los artículos sobre la Coronación Canónica de la Virgen de Piedraescrita en 1955.

Mencionaré a dos personajes que no nacieron ni casaron en Campanario, pero sí lo hicieron sus abuelos:

Antonio Mateos Murillo. Nació en Jerez de la Frontera en 1721 y murió en Madrid el año 1791, sacerdote y jurista. Académico de número de la Real Academia de la Historia, en la que ingresó el 8 de junio de 1753. Participó en numerosas comisiones y comenzó a elaborar, bajo la tutela de la Academia una colección de fuentes históricas. El 30 de noviembre de 1775, ocupaba su asiento — con la letra R— en la Real Academia de la Lengua, que había sido admitido como supernumerario el 25 de mayo de 1773

Fernando Ponce Muñoz. Un buen día de 1989, mi amigo villanovense Antonio Lozano Borralló me comunicó que el ganador del "Felipe Trigo", Fernando Ponce Muñoz, le decía que su abuelo era de Campanario. Me desplazé inmediatamente a Villanueva y, en la piscina municipal, hablé largo y tendido con Fernando, que resultó ser un hombre extrovertido, simpático, amable y orgulloso de su abuelo Fernando que había nacido en Campanario.

Con los datos que dio, que se llamaba Fernando Ponce Murillo, con el remoquete de "los higos", que, por deseo suyo, había sido enterrado con el sombrero de alas cortas que solía llevar a la procesión del Santo Entierro en Campanario el Viernes Santo, encontré su partida de Bautismo en el Archivo Parroquial en que se lee:

En la Yglesia Parroquial de Campanario, en veinticinco días del mes de febrero de 1878, yo D. Francisco Ramón Guerrero y Calderón, coadjutor, bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos a un niño que nació a las dos de la noche del día veinte y tres de los corrientes mes y año, en la calle Barrio de la Huerta nº 38 a quién se puso por nombre Fernando, hijo legítimo de Juan Ponce Murillo, jornalero, y de Inés Murillo Cascos, naturales y vecinos de esta villa; nieto por línea paterna de Diego Ponce Cascos, difunto y de María Murillo Mateos, y por la materna de Fernando Murillo Carrasco, difunto y Catalina Cascos Horrillo, naturales y vecinos de esta villa...=firmado= Manzanera y Francisco Ramón Guerrero.

El ganador del "Felipe Trigo", nieto de nuestro paisano, nació en Puertollano el 2 de enero de 1937 y murió en Madrid el 6 de octubre de 2005. Periodista y licenciado en Derecho, doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense y profesor de Universidad. Ocupó puestos importantes en la Administración. En 1991 fue Secretario del Curso sobre la Unidad de Europa. Perteneció al C.S.I.C. Escribió una treintena de libros, ganó el Premio Nacional de Teatro y, el ya mencionado "Felipe Trigo" con *"Las cien torres de Babel"*. También realizó guiones de programas de televisión y trabajó con la empresa NODO.

La relación entre sí de estas personas, sobre todo entre las coetáneas nacidas en Campanario, no fue muy fluida a pesar de haber vivido en la misma calle. No tenemos constancia de alguna mención del P. Arévalo a Gallardo, en cambio él sí se refiere a Arévalo en varias ocasiones, siempre con gran consideración. Citamos algunas: Gallardo pidió a García Luna las poesías del lego jesuita Ortiz de Bujedo y sobre si este poeta era de Cádiz concluye *"sin embargo mi compatriota el doctor e ingenio Fes y rejesuita Arévalo afirma rotundamente que fue hijo de Sevilla, y aunque yo más le querría en Cádiz será fuerza ceder a su testimonio."*

Gallardo puntualiza al periódico "El Restaurador" sobre la noticia que da sobre su detención y en la posdata vuelve a elogiar al P. Arévalo: *"P.D. Aprovecho esta ocasión para dar a V. las más sinceras gracias por el hermoso artículo necrológico con que se ha honrado la buena memoria de mi compatriota y amigo, el P. Faustino Arévalo, cifra rara ciertamente de candor y saber"*.

Confinado en Castro del Río, el 28 de mayo de 1828, escribe una carta de recomendación a don Agustín Durán sobre don Juan Donoso Cortés, descendiente de otro Juan Donoso Cortés, natural de Campanario como ya hemos señalado.

A la tertulia de Vicenta García Miranda acudían los hermanos Antonio y Pedro Guzmán, el primero médico y el segundo abogado. Antonio, con motivo del centenario de la Constitución de Cádiz, publica una breve biografía de Gallardo en el Diario Extremeño. Sin embargo, ningún tertuliano más se ocupa de él, ni él de ellos. Habían nacido todos en un espacio de radio inferior a 200 metros.

Los dos personajes que trataremos a continuación —don José María Basanta Barro y Fray Sebastián García Rodríguez— son miembros del Fondo Cultural Valeria; el primero, socio fundador y, el segundo socio de honor.

José María Basanta Barro. De origen gallego por los cuatro costados, bien puede considerarse un campanariense por la relación tan íntima y amplia en múltiples facetas con el pueblo de la Serena. Nació en Ferrol (A Coruña), en la calle María, la misma en la que, en 1892, nació el general Franco. Inició los estudios de Ciencias Exactas en Santiago de Compostela, continuándolos, a partir del segundo curso, en la Universidad Central. Su primer destino como profesor de Matemáticas fue el Instituto de Enseñanza Media "*Ramiro de Maeztu*".

Pero en José María el amor por la cultura actúa como llamada incesante y, por ello, alterna su labor docente con las colaboraciones periodísticas. Publica con asiduidad en el diario ABC de Madrid, en un principio firma con el seudónimo "*Miguel de Bremao*". En 1945, comienza sus relaciones sentimentales con Ana Jacinta, vecina suya e hija del escritor extremeño don Antonio Reyes Huertas —*el cantor de Extremadura*—. El matrimonio con Ana Jacinta y la especial relación establecida con su suegro, que siempre le consideró un conversador y lector privilegiado, encienden en él el interés por los temas extremeños y, más en concreto, por la obra del escritor y sus lugares biografiados, muy especialmente Campanario, sus gentes y su entorno. Pronto aparece entre sus temas de estudio uno al que dedicará buena parte de su labor investigadora: la vida y obra de Bartolomé José Gallardo, ilustre bibliófilo y bibliógrafo español campanariense, pariente además de Reyes Huertas.

En 1946, inicia su colaboración con Radio Nacional de España en sus espacios culturales, donde tiene una especial relación con los gallegos Wenceslao Fernández Flores, Julio Camba, Álvaro Cunqueiro y Gonzalo Torrente Ballester. El académico don Ramón Menéndez Pidal le retrata con un romancillo adaptado de los muchos populares recogidos por tan afamado investigador.

¡Ay! que gafas y bigotes / el caballero tenía / ¡Ay! que dicen que se llama, / llámase José María...

Sendas glosas dedicó José María a sus amigos don Fernando Álvarez Sotomayor, director del Museo del Prado, y al doctor don Gregorio Marañón bajo el título de "*Dos ausencias*".

La presencia de José María en Campanario en 1978, con motivo del homenaje que se le rendía a Reyes Huertas —con la asistencia del entonces ministro de Sanidad, el extremeño Sánchez de León— provocó unas reuniones con un grupo de campanarienses, que necesitaban un estímulo para fundar lo que hoy es el Fondo Cultural Valeria. En 1980 se inscribió en el registro del Gobierno Civil de Badajoz. José María Basanta justificó el nombre de "*Valeria*" con un artículo en el diario regional "HOY".

Muchas de las numerosas fichas hechas por José María fueron usadas por los redactores de la obra, de cinco volúmenes, "*CAMPANARIO*".

El Padre Sebastián García Rodríguez. Extremeño y franciscano, nació en Campanario (Badajoz) el 6 de junio de 1927. Asistió de niño a las escuelas del "*Pósito*" próximas a la casa donde nació, completó su formación en el Seminario Franciscano de la Provincia Bética de Fuente del Maestre donde alcanzaría el título de bachiller. En 1953, Sebastián García se ordenó como sacerdote

en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, casa a la que se vincularía para siempre aún sin permanecer en ella de continuo. En Roma, completó sus estudios doctorándose en derecho canónico en la Universidad Franciscana: Pontificio Ateneo Antoniano.

Ocupó en la orden cargos como: Guardián del Convento de san José en Gran Canaria; del convento de san Antonio, en Cáceres y Sevilla, Vicario y Secretario de la Provincia Bética Franciscana, director de la revista "*Guadalupe*" durante 30 años... Su vida como escritor e historiador, se centra principalmente en los estudios de índole franciscana y carácter extremeño, especialmente referentes a Guadalupe. Algunas de sus numerosas obras están traducidas a diversos idiomas.

Su intensa y extensa labor investigadora la resumimos tomada de la publicación tan completa que, con motivo de su nombramiento como hijo predilecto de Campanario y dedicación de una calle con su nombre, hicieron Antonio Ramiro Chico y Bartolomé Miranda Díaz:

Autor de 20 monografías, dirección y coordinación de 68; artículos, 44 y 13 literarias de prosa y verso. La tirada de sus obras supera los 330.000 ejemplares. Socio de honor del Fondo Cultural Valeria de Campanario y de Amigos de la Cultura Extremeña de Don Benito, Bibliófilo de Oro por la UBEx. Méritos más que sobrados para ser académico de la de Extremadura; pero surgió un obstáculo infranqueable, la humildad franciscana. Cuando se enteró que había que solicitarlo por considerarse suficiente, se negó rotundamente, recuerdo las palabras suyas cuando el párroco de Campanario, don Antonio Pérez Carrasco, y yo fuimos a tratar de convencerle: *¿Cómo voy yo mismo a echarme flores? ¿Cómo voy a decir que yo me lo merezco, que soy el mejor, que soy el más guapo...?* Se negó rotundamente a seguir hablando de ello, nos invitó a tomar café en el bar del monasterio y surgió —como casi siempre— la conversación de publicar las anécdotas de don Antonio Carmona, pero con respeto.

Foto 8. El padre fray Sebastián García Rodríguez.

